AÑO XLI — Domingo 11 de Setiembre de 1887.—El Dulce Nombre de María; santos Proto, Jacinto y Vicente, abad. — NÚMERO 216

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA. Habana.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 10 de setiembre, á las 8 de la mañana.

En la *Gaceta* oficial se ha publicado hoy un Real Decreto autorizando el pase á la isla de Cuba de los individuos que pertenecen al cuerpo pericial de Aduanas de la Península.

Ha sido muy victoreada S. M. la Reina en Tolosa, la cual es esperada en Bilbao.

Ha llegado á Madrid el Sr. Ministro de Hacienda.

Nueva York, 10 de setiembre, á las 8 y 15 ms. de la mañana.

El *Herald* publica un telegrama de Cayo Hueso, dándole muy poca significacion á la expedicion que de aquel punto ha salido para la isla de Cuba, la cual, dice, se compone de un puñado de aventureros de la peor especie, sin que figure entre ellos ninguna persona de cierta significacion por sus ideas políticas.

Casi todos los expedicionarios han vivido en la isla de Cuba ejerciendo actos reprobados, como el robo y el secuestro, los cuales volverán á repetir en la misma.

Algunas personas aseguran que salieron de allí el dia 1º y otros que se embarcaron el 5.

José García fué desembarcado tambien cerca de Sagua, habiendo salido de Pinckey, que es un islote situado á 25 millas de Cayo Hueso.

El buque de guerra español *Sánchez Barcáiztegui* ha llegado á Cayo Hueso y se dice que permanecerá allí con objeto de impedir la salida de otra expedicion que se organiza, y la cual estaba ya casi lista.

En los círculos oficiales no se le da importancia alguna á este suceso, porque los cubanos de tendencias separatistas rechazan tales intentos que redundan en perjuicio de sus propósitos.

Lóndres, 10 de setiembre, á las 8 y 40 ms. de la mañana.

En un *meeting* celebrado por los autonomistas en Mitchellstown, sesenta individuos de la policía intentaron proteger á un taquígrafo que estaba allí tomando notas de los discursos pronunciados por los oradores. El pueblo golpeó con bastones y piedras á la policía, con cuyo motivo se trabó una lucha entre ámbas partes, resultando heridos 54 individuos de la policía y rechazados todos por la multitud.

La policía fué reforzada y volvió nuevamente á aquel lugar, haciendo fuego sobre la concurrencia, de cuyo hecho resultaron 2 muertos y varios heridos. El pueblo se halla indignado.

Nueva York, 10 de setiembre, á las 9 de la mañana.

Ha llegado de la Habana el vapor *Miguel Martinez Pinillos.*

Lóndres, 10 de setiembre, á las 9 y 30 ms. de la mañana.

El *meeting* celebrado en Michellstown tuvo por objeto expresar la indignacion por la política que el Gobierno sigue en Irlanda.

Las heridas de los individuos de policía lo fueron generalmente en la cabeza, resultando tambien heridos 150 hombres del pueblo.

De este asunto se tratará hoy en el parlamento.

Los representantes de Irlanda dicen que impedirán se trate de otro asunto hasta tanto que el Gobierno dé cuenta del proceder de la policía en aquel punto.

Roma, 10 de setiembre, á las 11 de la mañana.

El número de las personas que han fallecido del cólera en Europa, desde el mes de mayo, no baja de mil.

Lóndres, 10 de setiembre, á las 11 y 15 ms. de la mañana.

El mercado de azúcar ha regido quieto durante la semana.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, setiembre 9, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-70.
Descuento papel comercial, 60 djv., 7 á 9 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-80½ cts.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros) á 5 francos 25 cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 94⅝.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 125⅜ ex-interés.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5½.
Centrífugas, costo y flete, de 3⅛ á 3 9/16.
Regular á buen refino, de 4⅞ á 5.
Azúcar de miel, de 4¼ á 4⅜.
☞ Vendidos: 625 bocoyes de azúcar.
Idem: 27,600 sacos de idem.
El mercado muy firme.
Mieles nuevas, de 19 á 20.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7.

Lóndres, setiembre 9.

Azúcar de remolacha, á 12|9½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 13|9.
Idem regular refino, de 11|9 á 12.
Consolidados, á 101¼ ex-interés.
Cuatro por ciento español, 67 ex-dividendo.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.

París, setiembre 9.

Renta, 3 por 100, á 81 fr. 22½ cts. ex-dividendo.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES

Cambios.

ESPAÑA	4 á 6 p§ P. oro español, segun plaza fecha y cantidad.
INGLATERRA	20¾ á 21 p§ P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	5¾ á 6 p§ P., oro español, á 60 djv.
ALEMANIA	6 á 6½ p§ P., oro español, á 3 djv.
ESTADOS-UNIDOS	3¾ á 4¼ p§ P. oro español, á 60 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	9½ á 9¾ p§ P., oro español, 60 djv.
	10½ á 11 p§ P., oro español, 3 djv.
	8 á 10 p§ anual oro y billetes.

Mercado nacional.

Sin variacion.

Mercado extranjero.

Sin variacion.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Juan B. Moré, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.—D. Andrés Zayas, auxiliar de corredor y D. Pedro Puig, auxiliar de corredor.

Es copia—Habana, 10 de setiembre de 1887.—Por el Síndico interino, *J. Patterson.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el dia de 10 setiembre de 1887.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL: Abrió á 237 por 100; cierra de 236½ á 236¾ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vendedores.
Renta á 3 por 100 interés y uno de amortizacion anual		
Idem, id. y 2 id.		
Idem de anualidades		
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba		
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		
Bonos del Ayuntamiento.	68 p§ D. oro.	
ACCIONES.		p§ D
Banco Español de la Isla de Cuba ex-d°	13 á 13¼ p§ P. oro	
Banco Industrial		
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	13¼ á 13¾ p§ D. oro	
Banco Agrícola		
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur		
Primera Compañía de Vapores de la Bahía		
Compañía de Almacenes de Hacendados		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		
Compañía Española de Alumbrado de Gas	53¼ á 54 p§ D oro	
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	70½ p§ D. oro	
Nueva Compañía de Gas de la Habana		
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	63¼ á 63 p§ D. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	19¼ á 20¼ p§ D. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	12 á 12½ p§ P. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	24½ á 25 p§ D. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande		
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Santi-Spíritus	par á ¼ p§ D. oro	
Compañía del Ferrocarril del Oeste		
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Matanzas		
Compañía del Ferrocarril Urbano	15¼ á 16 p§ D. oro	ex-d°
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Refinería de Cárdenas	par á 1 p§ P. oro.	
Ingenio "Central Redencion"		
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 por 100 interés anual		
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 por 100 interés anual		
Idem de la Compañía de Alumbrado de Gas		
Idem de la Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada		
Idem de la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana		
Idem de la Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	62¼ á 61¼ D	
Idem de la Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	12¼ á 21 D	
Idem de la Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	12 á 12½ P ex-d°	
Idem de la Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	25¼ á 24 D ex-d°	
Idem de la Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Santi-Spíritus	14 á 18¼ D	
Idem de la Compañía del Ferrocarril del Oeste	par 1 P	
Idem de la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Matanzas	85¼ á 84¼ D	
Idem de la Compañía del Ferrocarril Urbano	19 á 16 D	
Idem del Ferrocarril del Cobre		
Idem del Ferrocarril de Cuba	1 D par P	
Idem del Ingenio "Central Redencion"		
Idem de la Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado		
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 p§ interés anual		
Id. de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p§ interés anual		

Habana, 10 de setiembre de 1887.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

Las Sras. Dª Luisa y Dª Mariana García López Ayllon, vecinas de la calle de Lagunas n. 23 de esta ciudad, se servirán presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de esta plaza, en dia y hora hábil, á fin de enterarlas de un asunto que les concierne.

Habana, 5 de setiembre de 1887.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-7

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Seccion 2ª—Hacienda.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta los productos de la recaudacion del arbitrio "Ganado de Lujo" en el actual año económico con sujecion al pliego de condiciones que se insertará en la *Gaceta* y *Boletin Oficial*, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal, se ha servido señalar el dia 26 del corriente, á la una en punto de la tarde, para que tenga lugar el acto, simultáneamente en la Sala Capitular, bajo la presidencia de S. E., y en la Secretaría del Gobierno General bajo la del funcionario que designe la Autoridad Superior de la Isla.

De órden de S. E. se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, setiembre 9 de 1887.—El Secretario, *Agustin Guazardo.* Cn 1307 6-12

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

SECCION 2ª—HACIENDA.

El Excmo. Sr. Alcalde Municipal Presidente se ha servido transferir para el 10 del actual, á las dos de la tarde, la celebracion del acto de remate señalado para el 7, de los productos de la recaudacion del arbitrio "Vendedores ambulantes" en la misma forma y condiciones publicadas.

Lo que de órden de S. E. se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, setiembre 8 de 1887.—El Secretario, *Agustin Guazardo.* Cn 1285 4-6

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

SECCION 2ª—HACIENDA.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar nuevamente á pública subasta los productos de las mesillas del mercado de Cristina, durante el tiempo que reste del actual año económico, con sujecion al pliego de condiciones inserto en la *Gaceta* oficial de 23 de junio y *Boletin oficial* de 26 del mismo mes, con la rebaja de un diez por ciento en el tipo fijado en la anterior subasta, é sea por la cantidad de mil trescientos cincuenta pesos en oro al mes, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal Presidente se ha servido señalar el dia diez y seis del actual, á las dos en punto de la tarde, para que tenga lugar el acto simultáneamente en la Sala Capitular, bajo la presidencia de S. E. y en la Secretaría del Gobierno General bajo la del funcionario que designe la Autoridad Superior de la Isla, en el concepto de que prohibida por la Excma. Corporacion la instalacion de mustrarios en los portales del mercado, el rematador no tendrá derecho al cobro por los veinte y nueve á que se contrae el último epígrafe de la tarifa.

De órden de S. E se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, setiembre 3 de 1887.—El Secretario, *Agustin Guazardo.* Cn 1286 6-6

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

Recaudacion de Contribuciones

Se hace saber á los contribuyentes del término municipal de esta ciudad, que el dia 5 de setiembre empezará en la oficina de Recaudacion situada en este Establecimiento, el cobro de la contribucion por el concepto de fincas urbanas, correspondientes al cuarto trimestre del año económico de 1886 87 y los recibos de igual concepto del primero y segundo trimestre que han sido modificados en sus cuotas ó no se habian puesto al cobro.

La cobranza se verificará todos los dias hábiles desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, conviniendo á los contribuyentes para evitar pérdida de tiempo que reclamen sus recibos por el número de órden que tenga el anterior que hayan satisfecho.

El plazo para pagar sin recargo termina el cuatro de octubre próximo, dándose principio desde el siguiente dia á la notificacion, y despues del tercer dia de haber sido hecha, incurrirán los contribuyentes morosos en el primer grado de apremio que consiste en el recargo de cinco por ciento sobre el total importe del recibo talonario, segun se establece en la Instruccion para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública.

Habana, 21 de agosto de 1887.—El Sub-Gobernador, *José Ramon de Haro.*

In 18 8-2

Batallon de Ingenieros.

Autorizado por el Excmo. Sr. Subinspector del arma para la adquisicion de 500 gorras tresalanas para la fuerza de este batallon, por el presente se convoca á todos los señores contratistas que deseen tomar parte en esta licitacion, concurran á la oficina del Detall, cuartel de Madera, á las nueve del dia 16 del actual, á cuya hora se reunirá la Junta, los modelos de esta prenda no se admitirán no siendo de las dimensiones que marca la órden del Excmo. Sr. Capitan General, de dos del pasado agosto, y del mismo paño que es modelo que hoy existe, el cual, lo mismo que el pliego de condiciones, se encuentra de manifiesto en la oficina citada todos los dias en horas hábiles.—Habana, 8 de setiembre de 1887.—El Jefe del Detall, *Carlos García Loygorri.* C 1310 3-11

TRIBUNALES.

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—Comision fiscal—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y prevengo y término de cinco dias, cito, llamo y emplazo á las personas que puedan dar razon del cadáver de un moreno llamado Agustin Robado, que apareció en aguas de la Chorrera el 11 de julio último, para que se presenten á declarar en esta Comision Fiscal sita en la Capitanía del Puerto.

Habana, 7 de setiembre de 1887.—El fiscal, *Manuel González.* 3 9

Seccion Mercantil

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN

Sbre. 11 Euskaro, Liverpool y escalas
.. 13 Arda, dna. Glasgow
.. 12 Gerdo, Liverpool.
.. 13 Baldomero Iglesias, Colon y escalas.
.. 13 City of Alexandria, Nueva York.
.. 14 Mascotte, Tampa y Cayo Hueso.
.. 15 Saint Germain, Veracruz.
.. 15 Nágara, Nueva York.
.. 15 Morters, St. Thomas y escalas.
.. 15 Antonio López: Cádiz y escalas.
.. 18 Hugo: Liverpool y escalas.
.. 19 Panama: Nueva York.
.. 20 City of Puebla: Nueva York
.. 20 Saratoga: Nueva York.
.. 22 City of Washington: Veracruz y escalas.

SALDRÁN.

Sbre. 14 México: Nueva York.
.. 15 Mascotte: Cayo Hueso y Tampa.
.. 15 Cienfuegos: Nueva York.
.. 15 Cataluña: Santander y escalas.
.. 16 Saint Germain: St. Nazaire y Santander.
.. 17 City of Alexandria: Nueva York.
.. 19 Baldomero Iglesias: Colon y escalas.
.. 20 City of Puebla. Veracruz y escalas.
.. 20 Morters. Pto. Rico, St. Thomas y escalas.
.. 22 Nágara: Nueva York.
.. 24 City of Washington. Nueva York.
.. 24 Panamá: Nueva York.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Sbre. 11 José García: (en Batabanó) de las Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 14 Gloria: (en Batabanó) de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 15 Mortera: de Cuba, Baracoa, etc.
.. 24 Pasajes: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRÁN

Sbre. 11 Argonauta: (de Batabanó para Cienfuegos Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz Mariel, Cabañas y Cuba.
.. 16 Manuelita y María: Nuevitas, Puerto-Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
.. 18 Gloria: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
.. 20 Mortera: para Nuevitas, Gibara y Cuba.

CLARA para Cárdenas, Sagua y Caibarien, los sábados, regresando los miércoles.

ALAVA: los jueves para Cárdenas, Sagua y Caibarien, regresando los mártes.

RODRIGUEZ: para Cárdenas los mártes, regresando los viérnes.

BAHIA-HONDA: para Bahía Honda, Rio Blanco, Baracoa, San Cayetano y Malas Aguas, los sábados regresando los miércoles.

ADELA: para Isabela de Sagua y Caibarien, los sábado, regresando los miércoles

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS

Dia 10:

De Tampa y Cayo Hueso en 1½ dia vap. amer. Mascotte, cap. Haulon, trip 35, tons. 520: en lastre, á Lawton y H°

—Liverpool y escalas en 27 dias, vap. esp. Euskaro, cap Luzárraga, trip 32, tons. 1,396: con carga general á J. M. Avendaño y Cp.

SALIDAS

Dia 9:

Para Nueva Orleans y escalas vap. amer. Morgan, cap. Staples.

Dia 10:

Para Matanzas vap. amer. Cienfuegos, cap. Faircloth.

—Tampa y Cayo Hueso vap. amer. Mascotte, capitan Haulon.

—Progreso y Veracruz vapor correo esp. Habana, cap. Cebada.

—Caibarien vap. ing. Forcolia, cap. Le Templier.

Movimiento de pasajeros

ENTRADOS

De TAMPA y CAYO HUESO en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. Leon López—Luis López y familia—Simon Vila—Andrés Dominguez—José Bravet.—F. Dans—R. L. Doringh—Basilio Diaz—R. B. Caldwell—D. M. Smith y Sra.—Hipólito V. Ohara—Miguel D. Ramirez—Domingo Noy—Emilio Solano—Jacinto Darias—J. A. Diaz—Gaspar del Pino—Eusebio J. C Hera—Juan G. González—Alfredo P. Hernández—José A. Marino—Concepcion Hermosa. Eugenio F. Jiménez—José R. Guzman—Antonio Sostres—Gumersindo Gimenez—Manuel P. Rivas—Federico A. Ramos.

SALIERON.

Para NUEVA ORLEANS y CAYO HUESO en el vap. amer. *Morgan:*

Sres. D. Diego Rodriguez Gil—Macborio de San Cristóbal.

Para PROGRESO y VERACRUZ en el vapor-correo esp. *Habana:*

Sres. D. Ramon Alonso—Joaquin Cagigas—Leopoldo Buron, Sra. y 15 artistas—Felipe Salvini y 5 artistas—José E. Enriquez, Sra. é hijo—Angel Ibarra—Eladio González—Constantino Ruiz y 1 hermano—Pedro Garmendia—Julian Galindez—Además 16 de tránsito.

Para CAYO HUESO y TAMPA en el vap. americano *Mascotte:*

Sres. D. Victor González de Mendoza—Remigio López—José I. Fustó—Pedro A. Santander—Emilio Castellanos—Jone Watson—José Tránsito Carbonell.—Inocenta Puig—Cárlos Diez Cabeza de Armada—Arturo Vegue—Nemesio Valdés Rodríguez—Luis del Pino—José Nin y Pons—Julian Patrille—Florencio Luling—Federico Luling—Mateo Quintero—Andrés Avelino Leon—José Pi Figueras—Cirilo Robaina—Enrique Pérez Amoreti—John Guiteras.

Entradas de cabotaje.

Dia 10:

De Cárdenas gol. Almanas, pat. Bosch: con 100 pipas aguardiente y efectos.

—Cárdenas gol. Mª del Cármen, pat. Valent: con 350 barriles y 170 cajas azúcar refino.

—Teja gol. Isabel II, pat. Pujol: con 800 sacos carbon.

—Cuba y escalas vap. Manuelita y María, cap. Vaca: con 1,100 tercios tabaco, 541 sacos maíz y efectos.

Despachados de cabotaje.

Dia 10:

Para Sierra Morena gol. Dos Sofías, pat. Menaya.

—Sierra Morena gol. Teresita, pat. Alemañy.

Buques con registro abierto.

Para Delaware bca. italiana Finimore, cap. Dilietri: por Francke hijos y Cp.

—Canarias bca. esp. Amelia A. cap. Tejera: por Galban, Rio y Cp.

—Falmouth berg. noruego Ruth, cap. Torrence: por Franke, hijos y Cp.

—Canarias bca. esp. Trinita, cap. Cabrera: por Galban, Rio y Cp.

—Puerto-Rico y escalas vap. esp. Manuela, capitan Ventura: por Sobrinos de Herrera.

—Montevideo berg. esp. Tercer Barceló, cap. Fondrodona, por N. Gelats y Cp.

—Del Breakwater bca. amer. Mary Harbrouck, capitan Ludwigs: por Hidalgo y Cp.

—Nueva York vap. amer Manhattan, cap. Stevens: por Hidalgo y Cp.

Buques que se han despachado.

Para Cayo Hueso y Tampa vapor americano Mascotte, capitan Haulon: por Lawton y Hermanos: con 110 tercios tabaco y efectos.

—Nueva Orleans y escalas vap. amer. Morgan, cap. Staples: por Lawton y Hnos.: con 119 tercios tabaco: 234,200 tabacos torcidos y efectos.

—Progreso y Veracruz vap esp. Habana, cap. Cebada: por M. Calvo y Cp.: con 1,000 tabacos torcidos; 4,230 cajetillas cigarros y efectos.

Buques que han abierto registro hoy

Para Nueva York vap. esp. Mexico, cap. Carmona: por M. Calvo y Cp.

—Cádiz, Liverpool y escalas vapor-correo esp. Cataluña, Segovia: por M. Calvo y Cp.

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco tercios	299
Tabacos torcidos	239,200
Cigarros cajetillas	4,230

Pólizas corridas el dia 9 de setiembre

Tabaco tercios	593
Tabacos torcidos	240,300
Cigarros cajetillas	97,962
Metálico	1,200

LONJA DE VIVERES

Ventas efectuadas hoy 10 de Setiembre de 1887

300 s. harina amer. F. Abascal y Cª	$11 saco.
200 sacos id. inimitable	$11½ uno.
200 id. id. Ruiz	$11 uno.
200 id. id. Reliance Patent	$11 id.
50 id. maiz del Norte	51 rts. arr.
171 sacos café Puerto-Rico bueno	$23½ qtl.
50 id. id. Aguadilla	$22 id.
500 sacos arroz semilla cte	7½ rs. arr.
250 id. id. id. bueno	7½ rs. arr.
3 docs. escobas La Industrial	2¼ á 5¼ $ d°
100 cajas vermouth Torino	$8½ caja.
50 id. ojen A. de Granada	$6 caja.
200 id. pasas Lechos	12 rs. caja.
200 id. jabon Rocamora	$5½ caja.
200 id. velas id. chicas	$6 las 4 c.
500 quesos Patagras nuevo	$30 qtl.
500 canastos cebollas siembra	$4½ qtl.
40 tercerolas manteca Leon	$11½ qtl.
45 tercerolas manteca chicharon	$11½ qtl.
90 tabales Robalo	$4½ qtl.
800 garrafones gloebra Competidora	$4½ uno.
500 id. id. Veneciana	$4½ uno.
200 id. id. Sol	$3½ uno.
50 barriles frijoles blancos	11 rs. arr.
30 seronas ajo 1ª	2½ rs. mcma.

REVISTA DE IMPORTACION.

Habana, 10 de setiembre de 1887.

Las existencias en plaza son buenas: los precios de la mayor parte de los artículos han subido, las operaciones regulares y cotizamos nominalmente como sigue:

ACEITE DE OLIVAS.—Buenas existencias de esta grasa y con regular demanda. Cotizamos en latas de 23 y 24 libras á 25 rs. y á 26 rs. las de 10 y 9 libras.

ACEITE REFINO.—Regulares existencias del francés con moderada demanda: se cotiza de $8 á $9 caja de 12 botellas, y de $4 á $5 caja de 12 medias botellas. El nacional, que abunda, obtiene una cotizacion de $7 á $8 caja.

ACEITE DE MANI.—Escasea y encuentra cortos pedidos. Se cotiza de 9 á 9½ rs. nominal.

ACEITE DE CARBON.—Se detalla el refinado en el pais de 33 á 35 rs. galon.

ACEITUNAS.—Buenas existencias. Cotizamos de 5 á 5½ rs. cuñete de las manzanillas y de las gordales.

ARECHO.—Sin existencias y con buena solicitud. Cotizamos el nacional á $4¼ quintal en billetes y nominalmente el americano.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Regular existencia y tiene alguna solicitud. Cotizamos á $4½ en cajas y $5 garrafon marcas corrientes.

ANISADO.—Buenas existencias y sin pedidos. Cotizamos nominalmente.

AJOS.—Alguna existencias de los peninsulares. Cotizamos de 1½ á 3½ rs. manoterna. Los de Méjico alcanzan moderada demanda y se cotizan de $2½ á $4 canasto de 1,500 cabezas.

ALCAPARRAS.—Regulares existencias que tienen corta solicitud. Cotizamos á 4 rs. garrafon.

ALMENDRAS.—Corta demanda y buenas existencias, que cotizamos á $20 qtl.

ALPISTE.—Se detallan las existencias en plaza, á $4 quintal.

ALMIDON.—El de yuca obtiene moderada demanda, cotizándose á 6½ reales arroba el del pais.

ARENCONES.—Buenas existencias y moderada demanda. Cotizamos á 3½ rs. caja.

ANIL.—Abunda y tiene corta demanda. Cotizamos el francés á $8½ quintal y el nacional, á $7½.

ARROZ.—Cotizamos con demanda las clases corrientes á buenas á 7½ reales arroba. Hay buenas existencias del canillas. Cotizamos de 9 á 10 rs. arroba, segun clase. El de Valencia obtiene una cotizacion de 14 rs. arroba. Las existencias son buenas.

AVENA.—Cortas existencias de la nacional, que cotizamos á $5 qtl. en billetes.

AVELLANAS.—Regulares existencias que cotizamos á $8 quintal.

AJUN.—Escasea algo en plaza, y obtiene buena solicitud. Cotizamos nominalmente.

AZAFRAN.—Se detalla lentamente, á $10 clases corrientes; el puro flor, á $14 libra, y de $4 á $8 libra el compuesto.

BACALAO.—Hay en plaza reducidas existencias del de Escocia, que se cotizan de $7½ á $7½ caja. El de Halifax goza de alguna solicitud, cotizándose: bacalao, á $6 qtl.; robalo á $4½ y pescada, á $4½ qtl.

CAFE.—Buenas existencias y regular demanda de este grano, que cotizamos, clases corrientes de Puerto-Rico de $25 á $25½ quintal, segun clase.

CALAMARES.—Surtida la plaza de este artículo, que alcanza cortos pedidos, cotizándose á $8 docena de latas en medias y $12 los $8 redondos.

CANELA.—No abunda y encuentra pocos pedidos, cotizándose nominalmente á $17 quintal y fina á $65.

CLAVOS DE COMER.—Se detallan á $36 quintal las existencias que abundan.

CEBOLLAS.—Las del pais se han concluido y las isleñas que han llegado de $3½ á $4 qtl. y las gallegas á $3½ qtl.

CERVEZA.—Las existencias, en plaza obtienen regular demanda. Cotizamos como sigue: PP. á $12½ barril neto "Globo" y "Younger" á $4.

CONSERVAS.—Regulares existencias que obtienen alguna demanda. Cotizamos: de tomate, á 28 rs. y calas de tomate, á 27 rs. docena de latas buenas marcas.

COÑAC.—Cortas existencias del catalan, en barriles, con poca demanda, obteniendo de 6 á 6½ rs. galon. Cotizamos el francés fino de 12 á 20 rs. galon. Hay regulares existencias de todas las clases en cajas. Cotizamos: entrefinos á $7 y finos de $9 á $10 caja.

CHORIZOS.—Mediana demanda y buenas existencias. Cotizamos los de Asturias, á 12 reales lata, y los de Bilbao, á 20 reales.

CIRUELAS.—Las partidas que existen se cotizan á 12 rs. caja.

COMINOS.—Abundan y tienen solicitud. Cotizamos de $19 á $20 quintal.

DATILES.—Cotizamos nominalmente.

ENCURTIDOS.—Escasean los americanos que se cotizan á $4½. Los franceses alcanzan regular solicitud, cotizándose los chicos de 16 á 18 rs. caja, y los grandes de $8½ á $9 caja de 24 pomos.

ESCOBAS.—Las del país continúan surtiendo las necesidades del mercado. Se detallan moderadamente de $22 á $24 docena.

FIDEOS.—Regular demanda y con pocas existencias que se cotizan de $5½ á $5½ las cuatro cajas de clases corrientes, y de $6 á $8½ las buenas á superiores. Los del país á $8.

FRIJOLES.—Hay moderada demanda, por las cortas existencias, de los blancos, que se cotizan á 10½ rs. arroba. Los negros de Veracruz se cotizan á 8 reales arroba y los del país de 22 á 23 rs. arroba en billetes.

FRUTAS.—Regulares existencias de todas las clases, con corta demanda. Cotizamos: de $5 á $6½ caja.

GARBANZOS.—Cortas existencias, precio nominal: de 10 á 18 rs. arroba, segun clase.

GINEBRA.—Se detallan con facilidad "Campana" á $6½ garrafon, y "Llave" á $5½ garrafon: las fabricadas en el país nominales.

HABICHUELAS.—Escasean y tienen cortos pedidos. Se cotizan á $8 reales.

HARINA.—Buena demanda de este polvo, cuyas existencias han mejorado, cotizándose la nacional de $10½ á $11 el saco. La americana, que abunda, tiene solicitud: se cotiza de $10½ á $11½ el saco, segun clase. Se han colocado 1,200 sacos de la marca F. Abascal y Cp., clase superior, y se solicita.

HENO.— Hay buenas existencias que obtienen regular demanda. Cotizamos á $8½ en billetes la paca de 200 libras.

HIGOS DE LEPE.—No hay existencias.

JABON.—Buenas existencias del amarillo de Rocamora, que cotizamos á $5½. El blanco de Mallorca abunda y encuentra corta demanda, cotizándose de $5½ á $8½ caja. El del país, marca "Estrella", de Cabrisas, se cotiza: en "El Noy" á $6 caja; Calabaza, á $5 caja; Añil, á $6½ y Blanco en panes, á 5½.

JAMONES.—La demanda es moderada y las existencias regulares. Cotizamos los del Norte de $18 á $22 qtl. y los del Sur á $25.

LENTEJAS.—Cortas existencias y limitada demanda. Cotizamos de 14 á 15 rs. arroba.

LICORES.—Buenas existencias de todas las clases. Cotizamos como sigue: inferiores de $5½ á $6½ entrefinos de $8 á $10½, y finos, de $11 á $13, segun marca.

LONGANIZAS.—Abundan algo y se están detallando de 5 á 6 rs. libra.

LOSAS.—Regulares existencias y ninguna solicitud.—Cotizamos á 6½ reales las pardas y 7½ reales las blancas.

MAIZ.—El del país se cotiza á 7 reales arroba en billetes el viejo y el nuevo de 5½ á 6 rs. arroba billetes, y el americano, á 51 cts. arroba.

MANTECA.—Buenas existencias y regular demanda. Se cotiza: en tercerolas de clase corriente á buenas, á $12 y superior en latas, á $13½; en medias latas á $13½ en cuartos, á $14½; la chicharron á $12½ qtl. en tercerolas.

MANTEQUILLA.—Hay buenas existencias de la nacional, y escasos pedidos: se detalla de $25 á $26 quintal, segun clase y marca.

NUECES.—Las existencias se están realizando á 16 rs. arroba.

OREGANO.—Abunda y obtiene corta solicitud, cotizándose de $7 á $9.

PAPAS.—Las isleñas á $4 qtl. y las americanas de $2½ á $10 trilletes qtl. billetes.

PASAS.—Se detallan las existencias con buena solicitud á 15 rs. caja.

PAPEL.—Regulares existencias y con alguna demanda. Cotizamos: amarillo de todas clases, americano á 32 centavos y zaragozano de 3½ á 4 reales resma.

PIMENTON.—Surtido el mercado y tiene poca demanda. Cotizamos á $9 qtl. en latas.

QUESOS.—Cotizamos á $30 nuevo por Patagrás y Flandes $21.

SAL.—Abundan todas las clases y con regular demanda. Se cotiza de 9 á 11 rs. la de Torrevieja.

SALCHICHON.—El de Arles escasea y se cotiza á 4½ rs. El de Lyon se cotiza de 6½ á 7 rs. libra.

SARDINAS.—Buenas existencias de las en latas que encuentran regular demanda. Cotizamos: anchosas y sardinas de 2½ á 2½ rs. y en tabales de 14 á 16 reales.

SEBO.—Regulares existencias y demanda reducida se detalla á $5 qtl.

SIDRA.—La de Asturias se cotiza de $3½ á $4 caja. La de pera se detalla moderadamente á $3½ caja de 48 medias botellas.

SUSTANCIAS.—No abundan y alcanzan pedidos. Cotizamos: á $5½ los pescados y á $7 las sustancias segun marca y clase.

TABACO BREVA.—Regulares existencias y corta demanda: se cotiza de $24 á $28 qtl., segun clase y marca.

TASAJO.—De 13½ á 14 rs. arroba nominal.

TOCINETA.—Escasea y encuentra buena demanda, cotizándose á $17 qtl.

VELAS.—Buenas existencias de las nacionales. Cotizamos á $6½ las cuatro cajas de las de Rocamora.

VINAGRE.—Cotizamos el del país de 10 á 16 reales garrafon segun clase.

VINO SECO.—Cotizamos este á $5½ octavo de pipa.

VINO DULCE.—Cotizamos las existencias á $5 el décimo de pipa.

VINO TINTO.—Se han hecho algunas operaciones, cotizándose de $48 á $52 pipa, segun clase y marca.

☞ *Los precios de las cotizaciones son en oro cuando no se advierta lo contrario.*

Giros de letras.

L. RUIZ & Cª

8, O'REILLY 8,

ESQUINA A MERCADERES

HACEN PAGOS POR EL CABLE

Facilitan cartas de crédito

Giran letras sobre Lóndres, New-York, New-Orleans, Milan, Paris, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, Paris, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon Mé

HABANA.

SÁBADO 10 DE SETIEMBRE DE 1887.

ULTIMO TELEGRAMA.

Madrid, 10 de setiembre, á las 6 de la tarde.

Los periódicos republicanos publican una carta de D. Manuel Ruiz Zorrilla desmintiendo las declaraciones hechas por el Sr. Pí y Margall respecto de la coalicion republicana.

JUNTA DIRECTIVA
DEL
PARTIDO DE UNION CONSTITUCIONAL.

Candidatura aprobada por la Directiva para la próxima eleccion de diputados provinciales.

DISTRITOS.

4º Monserrate, San Leopoldo y San Lázaro.

Excmo. Sr. D. Antonio C. Tellería.

5º Tacon, Dragones y Marte.

Sr. D. Fernando de Castro y Allo.

8º Jesus María, Vives y San Nicolás.

Sr. D. Antonio Corzo de la Barrera.

9º Pilar, Chavez, Atarés, Villanueva, Pueblo Nuevo, Príncipe y Vedado.

Excmo. Sr. D. Leopoldo Carbajal.

11º Guanabacoa y Regla.

Sr. D. Ramon de Armas y Saenz.

12º Santa María del Rosario, Managua y San Miguel del Padron (barrio de Guanabacoa.)

Sr. D. Juan Bautista Orduña.

14º Tapaste, Casiguas, San José de las Lajas y Aguacate.

Sr. D. Genaro de la Vega.

15º Santiago de las Vegas, Cano y Bauta.

Sr. D. José del Rey y González.

16º Bejucal, Batabanó, Isla de Pinos, Quivican, Salud, San Felipe y San Antonio de las Vegas.

Sr. D. Marcelino González Ruiz.

17º Güines, Catalina, San Nicolás, Guara y Melena del Sur.

Sr. D. Enrique Pascual Pereira.

20º Alquízar, Ceiba del Agua y Vereda Nueva.

Sr. D. Rafael Villanueva y Gómez.

Procedimientos Electorales.

Los dias 11, 12, 13 y 14 del corriente mes son, como ya saben nuestros lectores, los designados para celebrar en todas las provincias de esta Isla las elecciones para la renovacion de la mitad de las Diputaciones Provinciales, conforme lo previene el art. 29 de la ley Provincial,

Para poder votar se necesita proveerse de la cédula talonaria de que trata el art. 17 de la Ley Electoral de 20 de agosto de 1870, y que repartirán á domicilio los alcaldes de barrio.

Ningun elector puede votar sino en el colegio electoral ó seccion que designe su cédula, áun cuando haya cambiado de domicilio (art. 32).

Si por esa circunstancia, ó por otra cualquiera, no se hubiese entregado anticipadamente á un elector su cédula talonaria, puede reclamarla en el acto de la votacion al Presidente de la mesa, quien, previa identificacion, le hará entrega de ella.

En el caso de que el elector hubiese extraviado la cédula, podrá tambien reclamar del Presidente de la mesa la entrega del segundo talon, con las mismas formalidades que se indican en el párrafo anterior (art. 34).

Todo elector de un distrito tendrá entrada en todos los colegios y secciones en que el distrito estuviere dividido, y podrá hacer en cualquiera las protestas y reclamaciones que crea fundadas (art. 41).

Los votos se podrán emitir así en papeletas impresas como manuscritas; pero en papel precisamente blanco (art. 42).

Nadie podrá entrar en el local de elecciones con palo, baston ni arma alguna, á excepcion de los electores que por impedimento físico necesiten apoyarse en baston ó muleta, los cuales no podrán permanecer en el local más que el tiempo preciso para emitir su voto. El elector que infringiere este precepto, y advertido no se sometiere á las órdenes del Presidente, será expulsado del local y perderá el derecho de votar en aquella eleccion. Las autoridades podrán usar dentro del colegio el baston y demás insignias de su mando (art. 43).

He aquí ahora el procedimiento para la eleccion de que se trata:

PRIMER DIA.

A las nueve de la mañana del domingo y bajo la presidencia del Regidor ó Alcalde de barrio designado por el Ayuntamiento, se constituirá la mesa interina, á la que servirán de Secretarios los dos más ancianos y los dos más jóvenes de los electores que se hallen presentes y sepan leer y escribir (arts. 50, 51 y 55).

Despues de constituida en esa forma la mesa interina, el Presidente anunciará en alta voz: *"Se procede á la votacion de la mesa definitiva"* que se compone de un Presidente y cuatro secretarios elegidos por papeletas y por mayoría de votos (artículo 54.)

No se admitirá á votar persona alguna que no presente su cédula electoral ó no la reclame en el acto, segun se ha indicado (art. 55.)

Los electores se irán acercando uno á uno á la mesa, y, presentando sus respectivas cédulas al presidente, le entregarán la papeleta doblada con su voto; aquel lo introducirá en la urna, diciendo: *voto del elector Fulano de Tal*; sellará la cédula en el anverso y la devolverá al elector despues de haber anotado un secretario en la lista numerada la palabra *votó*.

Si ocurriese alguna duda sobre la personalidad del elector ó sobre la legitimidad de su cédula, se identificará en el primer caso con el testimonio de los electores presentes, y en el segundo se cotejará con el talon la cédula: si no se identificare la persona ó resultare falsa la cédula, no se le permitirá votar, y la mesa lo hará constar en acta tomando las oportunas medidas para que el pretendido elector sea remitido á los tribunales. (Art. 57.)

A las TRES en punto de la tarde prohibirá el Presidente en nombre de la Ley la entrada en el local de la eleccion, cerrando las puertas del mismo si lo creyese preciso: continuará recibiendo los votos de los electores presentes, y despues de haber votado el último, uno de los secretarios preguntará tres veces en alta voz: *¿Hay algun elector presente que no haya votado?* No habiendo ninguno, ó recogido los votos que falten, dirá el Presidente: *Queda cerrada la votacion*, no volviéndose á admitir voto alguno, y permitiéndose de nuevo la entrada en el local. (Art. 58.)

Cerrada de este modo la votacion, un secretario leerá en alta voz los nombres de los electores que hayan tomado parte en la eleccion, y publicará su número: en seguida el presidente, abriendo la urna, dirá: *Se va á proceder al escrutinio.* (Art. 59.)

Este se verificará sacando el Presidente de la urna las papeletas una á una, desdoblándolas, leyéndolas en voz baja, y entregándolas despues á uno de los secretarios, que las leerá en alta voz y las colocará en la mesa en el órden que vayan saliendo: los otros secretarios llevarán simultáneamente nota de la votacion, cuyas tres notas se confrontarán, y en caso de duda se cotejarán con las papeletas.

Todo elector tiene derecho á leer por sí ó pedir que se vuelvan á leer, contar y confrontar, las papeletas con las notas de los secretarios. (Art. 60.)

Las papeletas cuya validez ofreciere duda se dejarán aparte, continuando el escrutinio; y una vez terminado, las examinará y decidirá por mayoría en esta forma: en las papeletas en que se hubiere omitido la distincion de Presidente y Secretarios, se entenderá nombrado para el primer cargo el primero que se halle inscripto, y para secretarios los dos siguientes: en las que contuvieren más nombres se tendrán por válidos los tres primeros y por nulos los demás: las ilegibles se tendrán por nulas; acerca de las faltas de ortografía, ligeras diferencias de nombres y apellidos, inversion de éstos, ó supresion de alguno, la mesa decidirá en sentido favorable cuando no haya elector alguno del colegio ó seccion con quien pueda confundirse el contenido en la papeleta (Arts. 61 y 62).

Cuando se encontraren dobladas juntamente dos ó más papeletas, se contarán como una sola si contuviesen los mismos nombres y por el mismo órden: en otro caso se anularán todas. (Art. 63).

Terminada la lectura de las papeletas, dictadas las resoluciones sobre los casos dudosos, y admitidas las protestas á que dieren lugar, que en ningun caso pueden referirse á la edad ó incapacidad del elector, se procederá al recuento de los votos, despues de preguntar el Presidente por tres veces: *¿Hay alguna protesta que hacer contra el escrutinio?*

Si no se hiciese ninguna, ó resueltas las que se hagan, se verificará por los secretarios el recuento de los votos obtenidos; y si hubiere conformidad se formará una lista de los que hubieren obtenido votos; en el caso de que no haya conformidad se procederá á nueva revision y recuento: dicha lista se leerá en alta voz por uno de los secretarios; y el que presida la mesa proclamará Presidente del colegio ó seccion al que para ese cargo hubiese obtenido mayor número de votos; y secretarios á los cuatro que hubiesen reunido mayor votacion para estos puestos. (Arts. 66 y 67).

Proclamados los elegidos se recontarán públicamente las papeletas y se quemarán, acto continuo, excepto aquellas sobre que hubiere alguna duda que se unirán al acta. (Art. 68).

Si el Presidente ó alguno de los secretarios elegidos no se hallaren presentes al concluir el escrutinio, se les pasará recado á domicilio por el Presidente de la mesa interina, y si no se presentasen en el término de una hora, se entenderá que renuncian, y se tendrán como elegidos los que para el cargo respectivo sigan en votacion si se hallaren presentes; y si alguno de ellos se presentare media hora despues, serán reemplazados los que falten por el Presidente ó secretarios de la mesa interina, cada uno en sus respectivos cargos. (Art. 69.)

El Presidente de la mesa interina dará posesion de sus cargos al Presidente y secretarios de la mesa definitiva, declarando constituido el colegio ó seccion electoral, redactando seguidamente y firmando el acta con arreglo al modelo que aparece en la ley, de la cual debe haber un ejemplar en la mesa.

SEGUNDO DIA.

A las nueve de la mañana se constituyen en el colegio el Presidente y secretarios elegidos; el primero declarará en alta voz que se *empieza la votacion para Diputado provincial* (Art. 71).

El procedimiento se ajustará á lo ya expuesto, así como tambien el escrutinio, al cual se procede á las CUATRO en punto de la tarde. (Arts. 72 y 74).

Redactarán luego el acta parcial del dia, la cual se enviará ántes de las ocho de la mañana del siguiente dia á la Secretaría del Ayuntamiento, y de ella expedirá certificacion el Secretario con el Vº Bº del Alcalde: á cada acta se unirá una lista de los electores que hayan concurrido á la votacion. (Art. 75).

Antes de las nueve de la mañana del dia siguiente, se colocarán en la parte interior del Colegio ó Seccion, la lista de los electores que concurrieron á votar, y las de los candidatos, con los votos que hubieren obtenido por órden de mayor á menor. (Artículo 76.)

Del acta de eleccion de cada dia se sacarán inmediatamente dos certificaciones literales que autorizarán los Secretarios de la mesa con el Vtº Bnº del Presidente y remitirán por el correo más próximo una al Gobernador Civil de la provincia y otra al alcalde del pueblo ó cabeza del distrito electoral, en pliegos cerrados y sellados con el sello del Ayuntamiento, certificando en la cubierta el contenido dos de los Secretarios con el Vtº Bnº del Presidente de la mesa. (Art. 116.)

Tambien comunicarán los Presidentes de mesa al Gobierno General y al Gobernador de la provincia por el medio más rápido al terminar el escrutinio del dia, un extracto de su resultado, expresando el número de votantes y de los votos obtenidos por cada candidato por órden de mayor á menor.

A cada acta se unirá una lista de los electores que hayan tomado parte en la eleccion, la cual se sacará de la numerada en que hayan sido colocados los votos.

Vapores-correos.

El vapor *San Agustin*, que salió de este puerto el dia 25 de agasto, llegó á Santander, sin novedad, hoy por la mañana, segun telegrama que han recibido los señores M Calvo y Comp.

Segun nos comunican los Sres. M. Calvo y Compª, hoy, sábado, á las dos de la tarde, salió de Puerto-Rico para ésta el vapor *Antonio López*, de la Compañía Trasatlántica.

Por la casa de los Sres. Calvo y Cª se nos facilita el siguiente telegrama:

"*Cádiz* 10.—Hoy sábado salió vapor *España* con 329 individuos de tropa. Entre los pasajeros, va el nuevo Intendente nombrado para esa Isla."

CORRESPONDENCIA.

Uno de nuestros bien informados y diligentes corresponsales de Madrid, nos remite con fecha 24 del mes pasado una interesante carta, recibida esta mañana por la vía extranjera, en la que se nos hace un extracto, perfectamente razonado, del proyecto de presupuesto provisional para esta Isla, cuyo proyecto no se había publicado á la sazon en la *Gaceta* de Madrid, y salió por el vapor-correo del 30 de setiembre, segun el telegrama oficial que en su oportunidad insertamos en el DIARIO.

La importancia de semejante extracto, tan extenso que comprende toda la parte dispositiva del presupuesto y sus variantes, respecto al del año anterior, vigente todavía, nos ha determinado á dar á la mencionada correspondencia un lugar preferente en nuestras columnas. Dice así:

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 24 de agosto de 1887.

Me apresuro á comunicar á V., aprovechando el correo extranjero, las siguientes noticias que debo á persona bien informada respecto de los trabajos económicos para esa Isla del Sr. Balaguer, ya aprobados por el Consejo de Ministros y por S. M., y que deben salir para esa en el próximo correo español del dia 30.

En los proyectos de presupuestos para el ejercicio de 1887-88 de la isla de Cuba, sometidos á la deliberacion de las Cámaras, se consignaba la supresion del derecho de exportacion que á su salida de la isla satisfacian el azúcar, la miel y el aguardiente de caña, accediendo así á la aspiracion de los productores de aquellos frutos, á los deseos del país, vivamente expresados por la prensa, y á las instancias repetidas de los representantes en Córtes, dolorosamente impresionados por la crisis económica que atravesan las Antillas.

El Parlamento hubo de suspender sus sesiones ántes de que aquel presupuesto obtuviera su debida aprobacion; y en tal estado el Gobierno, constantemente dispuesto á mejorar la situacion económica de la Gran Antilla, "que tan preferentemente ocupa su atencion," consecuente con las promesas que había hecho, y teniendo en cuenta las transacciones mercantiles que al amparo de dicha promesa pudieran haberse efectuado, se creyó en el ineludible deber de aconsejar á S. M., siempre solícita en favor de los intereses públicos, presentar el Real Decreto de 28 del mes último, por el que se suprimieron los derechos de exportacion de los artículos anteriormente mencionados, con conformidad con los informes emitidos por el Consejo de Estado en pleno.

Como dicha medida había de producir una baja en los rendimientos del Tesoro, la expresada resolucion en su artículo 2º disponía que el Ministro de Ultramar, usando de las facultades que le están concedidas al Gobierno por las leyes de Presupuestos, y muy particularmente por el artículo 23 de la de 5 de agosto del año anterior, acordara las alteraciones que fueran necesarias en los servicios para producir en los gastos públicos economías por igual ó mayor cantidad que las que pueden resultar en los ingresos por consecuencia de la supresion de los derechos de que se deja hecha mencion.

El Gobierno, sin embargo, guiado en su propósito inquebrantable de procurar el alivio de las cargas públicas, crée que debe reducir éstas, para el cumplimiento de los efectos indicados, á la cifra de los ingresos que se calcularon en el proyecto de presupuestos para 1887-88 presentado al Congreso, ascendentes á la suma de 23.273,100 pesos, más los 138,079 pesos producidos en julioúltimo por los derechos de exportacion suprimidos, ó sea á la de 23.411,179 pesos, objeto que se ha conseguido con ventaja, puesto que, ascendiendo el presupuesto de egresos en 1886-87 á $25.994,725, sólo se imponía una economía de 2.583,546 si el nivel apetecido había de realizarse; pero como se ha logrado disminuir esta cifra hasta $2.627,631-57, y por consiguiente los gastos sólo ascenderán á $23.367,093-43, resultará un superabit de 54.085-57 pesos.

Á pesar de esto, no se han hecho más alteraciones que la disminucion ó supresion de los créditos consignados en el presupuesto anterior para ciertas mejoras materiales, hasta que, cambiando la situacion del Tesoro, puedan consignarse de nuevo mayores sumas, si fuese necesario, que las que hoy se destinan para aquellas atenciones.

Al efecto, el Gobierno prepara los oportunos proyectos de ley que han de someterse á la deliberacion de las Cámaras, pues el Ministro ha creido que, á pesar de hallarse autorizado por la ley de Presupuestos vigente, no debía acometer las importantes y radicales reformas necesarias al desenvolvimiento de los intereses morales y materiales del país, tan reclamadas por la opinion, sin el concurso de las Córtes, de cuya sabiduría y autoridad espera el auxilio necesario para dar las soluciones que reclama de consuno é imperiosamente la crisis agrícola-mercantil y el estado político de la Gran Antilla. Por esta razon, además de los proyectos sometidos al Congreso de Diputados, tiene en estudio, y presentará en cuanto aquel reanude sus tareas, otros importantísimos, encaminados al mismo fin.

Una de las principales alteraciones introducidas en este presupuesto, se refiere á la supresion del Tribunal Territorial de Cuentas de la isla de Cuba, y á la creacion de una Sala en el Superior del Reino. Para que se pueda formar juicio sobre la necesidad de esta medida, bastará indicar que está reconocida por todos la imposibilidad de que aquel Centro pudiera cumplir su mision en el tiempo y forma necesarios con la actual organizacion y personal afecto al mismo, consecuencia de lo cual es el considerable atraso en que se encuentra este importantísimo servicio.

Para remediar este mal gravísimo es indispensable aumentar el personal, por lo ménos en la proporcion del señalado en la plantilla incluida en el Real decreto de 15 de setiembre de 1881, á fin de que quede aplicado exclusivamente á las cuentas corrientes á partir desde la fecha que se determine, y establecer además una Seccion especial de Contadores, Auxiliares y Escribientes, expresamente dedicada á las cuentas atrasadas, y suficientes, sin duda alguna, para que su exámen y fallo pueda declararse en un plazo breve, pero como quiera que la citada plantilla ascendía á la cantidad de 130,100 pesos, y sería necesario consignar además una suma no menor de 80,000 para la Seccion de atrasos, de continuar este servicio en la isla de Cuba, lo cual produciría un mayor gasto total de 100,000, se propone, para evitar este aumento, encomendar este servicio al Tribunal Superior de Cuentas, con lo cual se conseguirá, además de la realizacion fácil de su cometido por el importante aumento de personal que se asigna, una economía de 80,000 pesos, que se explica por la diferencia de haberes, tres veces mayores próximamente en la Isla de Cuba que sus similares en la Península.

La necesidad de esta reforma la comprendieron del mismo modo los Sres. Diputados encargados de emitir dictámen al proyecto de presupuestos para aquella isla presentado al Congreso, y por esto propusieron en el mismo la supresion del citado Tribunal y la realizacion del servicio por el Superior del Reino, sufragándose los gastos necesarios por cuenta del Tesoro de Cuba.

Pero el decidido propósito del Gobierno de no hacer uso de las autorizaciones que le han sido concedidas, aparte de las que son de su ordinaria competencia para la reorganizacion de los servicios sin el concurso de las Cámaras, le han decidido á establecer la nueva sala creada como *Especial* dentro de él, para la isla de Cuba aunque asimilada en cuanto al procedimiento que debe seguir en su órden interior, pero funcionando en cuanto se refiere al exámen y fallo de las cuentas de la Gran Antilla con entera independencia de las demás Salas, si bien bajo la direccion y vigilancia de la Presidencia, Secretaría, Decanato y Fiscalía de aquel Centro, organizacion que subsistirá solamente hasta que el Gobierno, prévio los informes de los centros respectivos y muy especialmente de aquel Tribunal, presente á las Córtes el oportuno proyecto de ley estableciendo su organizacion definitiva.

Para el exámen prévio de las cuentas y su remision al Tribunal de la Península se ha dotado á la Intervencion general del Estado del personal necesario, que no produce aumento, sin embargo, en el total de la Seccion, para que el servicio no sufra retraso alguno, así como se dispone se haga cargo de cuantos documentos y antecedentes existen en el Tribunal suprimido.

Una pequeña reforma introducida en la organizacion de la Secretaría del ministerio, y que no altera la esencia del mismo, ha permitido realizar una economía de 9,233 pesos y 33 centavos.

La supresion de los agregados á la Sala tercera del Tribunal de Cuentas del Reino desde 13 de julio último, dispuesta por la ley de igual fecha de 1885, disminuye así mismo los egresos en 17,500 pesos, sin detrimento del servicio, puesto que ha de encargarse del mismo la nueva Sala creada, la cual podrá cumplirlo con más facilidad por el aumento de personal que se le asigna.

Para los gastos de amortizacion, intereses, comision y situacion de fondos de la deuda pública, se consignaron en el presupuesto anterior 8 544,605 pesos, y se proyectan 7.452,122; lo cual produce una economía, ya calculada en el anteproyecto remitido á las Córtes, de 1.092,483 pesos, y motivada por no hallarse aún en circulacion el total de la emision decretada en 10 de mayo de 1887 y por haberse disminuido el crédito necesario para la situacion de fondos con que atender al pago trimestral hasta el invertido para este objeto en el ejercicio económico que acaba de terminar.

Al presentar á las Córtes el proyecto de presupuestos de 1887-88, se manifestaban las razones que habian existido para no llevar á debido cumplimiento lo dispuesto en la de 1886-87 respecto á la amortizacion de los billetes de Banco emitidos por cuenta de la Hacienda, y llamados Emision de Guerra; y la imposibilidad de llevar á cabo aquellos proyectos dentro de las autorizaciones concedidas, á cuyo efecto se solicitaba la necesaria para la recogida de aquellos valores conforme á las bases que se expresaban; pero como hasta tanto que no se conceda al Gobierno aquella ú otra autorizacion no puede calcularse la cifra que será necesaria anualmente para esta atencion, parece conveniente y justo no consignarla en este ejercicio, á reserva de fijarla por medio de una ley. Al objeto, pues, de que las Córtes, al deliberar sobre este asunto, puedan tener presente las opiniones respecto á la mejor forma de amortizacion ó recogida de aquellos valores, y plazo más conveniente en que deba realizarse, el Gobierno se propone remitir oportunamente un estudio completo de tan importante asunto, que facilite la solucion más conveniente, y que está pueda ser un hecho dentro del actual semestre.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1º de la ley de junio último, se han aumentado 156,836 pesos 68 centavos para atender al servicio de vapores-correos trasatlánticos, disminuyéndose 13,303 pesos 50 centavos en el servicio correspondiente al Golfo de Méjico y mar de las Antillas.

En la consignacion del Clero parroquial se produce una economía, conforme al proyecto presentado á las Córtes de 29,920 pesos 74 centavos, por el nuevo arreglo parroquial hecho por el señor Arzobispo de Santiago de Cuba y la baja causada en los curatos vacantes por falta de iglesias.

En la Seccion 3ª, Guerra, se produce una economía de 251,858 pesos 8 centavos en conformidad con el informe del Sr. Ministro del ramo, pero sin disminuir los sueldos de los funcionarios en ninguna de sus categorías.

En la Seccion de Marina se produce una baja de 74,116 pesos por las mismas razones y en iguales condiciones que la de Guerra.

En la Seccion 4ª, Hacienda, no se propone otra alteracion que la supresion de algunos individuos en el Resguardo de Aduanas terrestre y marítimo y disminucion de sus sueldos, conforme á lo propuesto por el Intendente de Hacienda y Gobernador general.

Ninguna modificacion de importancia altera la Seccion de Gobernacion.

En la de Fomento se causa una baja de 13,625 pesos por la reorganizacion de la Universidad de la Habana, motivada por los decretos últimamente publicados reformando las facultades de Medicina y Farmacia, y por haberse ajustado los sueldos de todos los funcionarios al plan de estudios vigente.

Por no ser precisa mayor cantidad que la de 207,277 pesos, en razon á no existir estudios hechos que puedan realizarse en este ejercicio, en el material de construccion de faros se ha producido una economía de 80,000 pesos, con relacion al ejercicio anterior, en que tampoco se invirtieron.

El crédito de 50,000 pesos que se consignó en el año último para la habilitacion de los edificios públicos del Estado, á fin de que pudieran trasladarse á ellos las oficinas que ocupaban otros particulares devengando alquiler, se ha disminuido á 10,000 por estar realizado ya gran parte de aquel servicio.

Doloroso ha sido al Ministro haberse visto obligado á suprimir la cantidad consignada para auxilio á las sociedades protectoras de la inmigracion; pero tanto porque estas no se han formado, á pesar del tiempo transcurrido, por cuya razon casi nada se ha invertido de aquel crédito durante el ejercicio anterior, como porque, dado el estado del Tesoro de la Gran Antilla, no está aconsejada su continuacion, se ha acordado esta baja, esperando que para el próximo presupuesto que se redacte pueda consignarse mayor suma para este servicio en cuanto estén terminados los estudios sobre tan importante asunto, y constituidas las sociedades que han de contribuir al desarrollo de este pensamiento, en la escala y forma de inmigracion que el estado de la isla reclama para su fomento material y engrandecimiento político.

Á pesar de las importantes economías realizadas, cumple manifestar que no ha sido necesario acudir á la disminucion de los haberes de los funcionarios de todas clases de aquella isla, los cuales percibirán los mismos sueldos y sobresueldos que en los ejercicios anteriores, si bien esto ha hecho preciso la continuacion del descuento gradual á que aquellos están sometidos en la actualidad.

Otras varias alteraciones, que no merecen especial mencion.

Cumplido el deber que el Gobierno se impuso, quedan así nivelados los presupuestos de gastos é ingresos, y se disminuyen las cargas públicas en 2 563,597 pesos.

Verdad es que esta cifra deberá forzosamente alterarse dentro del año actual, tan pronto como se fije la cantidad necesaria para la amortizacion de los billetes de Banco, y tan pronto, sobre todo, como se realice la imprescindible reforma arancelaria, que ha de rebajar los derechos impuestos hoy á los artículos de mayor consumo, con el fin de abaratar la produccion y atender á las necesidades imperiosas del país; pero el Gobierno, que tiene en proyecto previsoras medidas, se promete que no por eso ha de elevarse la cifra en los gastos públicos, puesto que aun podrán realizarse con la autorizacion debida las economías que sean necesarias.

El Real Decreto dice así:

Artículo 1º En virtud de la autorizacion concedida á mi Gobierno por el art. 23 de la Ley de 5 de agosto de 1886, la cantidad de $25.959,734-79, que se concedió para atender á los gastos del Estado de la isla de Cuba durante el ejercicio de 1886 87 queda reducida para el actual año económico de 1887-88 á la de $23 367,009-43, que resultan suficientes para la nueva organizacion de los servicios y disminucion y supresion de los créditos, segun el pormenor que por secciones, capítulos y artículos aparecen en el adjunto estado letra A.

Art. 2º Se suprime el Tribunal Territorial de Cuentas de la isla de Cuba. En su sustitucion se crea en el Superior del Reino una Sala que se denominará de la isla de Cuba, la cual quedará asimilada á las demás del mismo Tribunal, y cuyos gastos serán sufragados por aquel Tesoro.

Art. 3º El nombramiento de los funcionarios de las diferentes categorías que se designan en la adjunta plantilla, y que han de constituir la referida Sala, se hará por el Ministro de Ultramar y con las condiciones de la ley de 21 de julio de 1876, hasta tanto que por una ley se fije la organizacion definitiva de estos servicios.

Art. 4º La Intervencion General del Estado en la isla de Cuba se hará cargo inmediatamente de los asuntos que están encomendados al Tribunal suprimido, y remitirá al Superior del Reino las cuentas y demás documentos que proceda, segun y en la forma que se disponga por el mismo.

Art. 5º El Ministro de Ultramar adoptará las disposiciones convenientes para la puntual ejecucion de lo dispuesto en este decreto, del que dará cuenta á las Cortes oportunamente.—X.

Socorro á las víctimas de la viruela.

Suscricion iniciada por el DIARIO DE LA MARINA *para las víctimas de la epidemia variolosa.*

	Oro.	Billetes.
Suma anterior....	$ 223 89	7.086 65
El Centro de Dependientes, producto de la tercera parte de la suscricion iniciada por la Sociedad.....		185 60
El Cuerpo Administrativo del Ejército.....	38 12	
Total.....	$ 262 01	7.272 25

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de una comision de la Directiva de la Asociacion de Dependientes del Comercio de la Habana, la cual nos ha entregado la suma de $185 60 cts. en billetes de Banco, producto de la suscricion iniciada por dicha Sociedad y dividida entre las víctimas de la epidemia variolosa en esta Isla y las de los huracanes en las provincias de Lugo y Orense. Con este motivo nos han entregado asimismo la siguiente comunicacion:

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA.—*Secretaría.*—La Directiva de esta Asociacion, en junta celebrada el dia primero de este mes, acordó proceder al reparto de las cantidades recaudadas, tanto en la bandeja petitoria puesta el dia 14 de agosto próximo pasado á la entrada de los salones, en el baile de socios efectuado en dicho dia, como en el producto de la suscricion abierta en *El Progreso Mercantil*, y á los doscientos pesos billetes del Banco que la Junta General celebrada el 21 de dicho més, acordó donar de los fondos de la Asociacion para socorrer las desgracias que ocesionaron los últimos temporales en las provincias de Orense y Lugo y la epidemia variolosa en Santiago de Cuba, ascendentes todas estas cantidades á la de 35 centavos plata y quinientos cincuenta y seis pesos 75 cts. billetes del Banco, segun lista de suscricion publicada en *El Progreso Mercantil* en los tres números que tengo el gusto de acompañar.

Hecho el reparto por terceras partes, segun acuerdo, y correspondiendo *ciento ochenta y cinco pesos 59 centavos billetes de Banco*, á la tercera parte destinada al alivio de las desgracias ocasionadas por la epidemia variolosa en Santiago de Cuba, la Directiva nombró en Comision á los Sres. D. Sabas B. Cabé y D. Mariano Paniagua, para que le hicieran entrega á Vd., de la cantidad expresada, para que uniéndola á la suscricion que tiene abierta al objeto indicado, en el DIARIO de su digna direccion, haga llegar á manos de los menesterosos en la expresada provincia de Santiago de Cuba, el pequeño óbolo con que esta Asociacion contribuye á tan loable como benéfico objeto.

Dios guarde á Vd. muchos años. Habana, 10 de setiembre de 1887.—El Secretario, *Mariano Paniagua.*

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Oportunamente publicarémos las listas de suscricion que acompañan á la precedente comunicacion, y miéntras tanto, damos las gracias más expresivas á los donantes, y sobre todo, á la Directiva de la Asociacion de Dependientes de la Habana.

Revista Mercantil.

Desde nuestra anterior revista del 3 del actual hemos tenido un mercado muy firme y activo, habiendo mejorado los precios en centrífugas un octavo de real en arroba: las ventas en el curso de la semana han sido considerables y llegan á unos sesenta y dos mil sacos, actividad y mejora debida á las noticias favorables recibidas de los mercados consumidores, y cuyas ventas han disminuido considerablemente las existencias que habían en primeras manos y en las de los especuladores: el mercado cierra con marcadas tendencias de alza y muy firme por lo que cotizamos segun las últimas ventas á los precios siguientes:

Centrífuga en sacos, pol. 94@97 ..... de 5¾ á 6 1/16 rs. arroba.
Centrífuga en bocoyes, pol. 94@97 ..... Nominal.
Azúcares de miel en sacos pol. 86@90 ..... de 3⅞ á 4¼ rs. arroba.
Azúcares de miel en bocoyes, pol. 86@90 ..... Nominal.
Mascabado comun á regular refino, pol. 86@90 ..... de 3¾ á 4 3/16 rs. arroba.

Las ventas en la semana han sido las siguientes: 7,500 sacos centrífugas, números 11, pol. 95½ á 6 rs. ar., 24,200 sacos centrífuga, núms. 10@12, pol. 97@97, reventa, de 5.92½ á 6 05 rs. ar., para embarque; 8,597 id. id., nº 10, pol. 97, reservado, para embarque; 20.929 id. id., núms. 10@11, pol. 95@96½, de 5 95 á 6 02 rs. ar., para embarque; 823 sacos miel, nº 7, pol. 89, á 4½ rs. ar., en Matanzas, para embarque.

La existencia actual en estos almacenes es la siguiente: 21,417 cajas, 360,465 sacos y 2,782 bocoyes.

Tabaco.— La exportacion en la actual semana ha sido: 13,253 tercios en rama; 4.146,618 tabacos torcidos; 529,973 cajetillas de cigarros y 6,177 kilos de picadura; en lo que va de año se han exportado 130.511 tercios; 101.556,036 tabacos torcidos; 12 834,288 cajetillas de cigarros y 229,530 kilos de picadura: contra 98.040; 111 millones 201,540; 13 861,462 y 144,912 exportados en la misma época del año pasado.

Cambios.—Con moderada demanda y tipos sostenidos, cotizamos:

	Comercio.	Banqueros.
Península segun plaza y cantidad, 60 dyv.	4½ á 5	5½ á 6 p⅜ P.
Idem, id. id. 8 dyv.	5¾ á 6¼	6½ á 7 p⅜ P.
Lóndres, 60 dyv.	20 á 20½	20¾ á 21 p⅜ P.
E. Unidos, 60 dyv.	9½ á 9¾	10 á 10½ p⅜ P.
Idem 3 dyv.	10½ á 10¾	11 á 11½ p⅜ P.
Paris, 60 dyv.	5½ á 6	6½ á 6¾ p⅜ P.
Idem 3 dyv.	6 á 6¼	6¾ á 7½ p⅜ P.
Hamburgo, (M. I.)	3¾ á 4	5 á 5½ p⅜ P.

Se han vendido en la semana 140,000 £ sobre Lóndres á 60 dyv. de 20 á 21 por 100 premio: $275.000 sobre los Estados-Unidos á 3 dyv. de 10¾ á 11½ por 100 premio.

Descuentos.—Sin variacion de 8 á 10 por 100 los tipos de descuento á 3 y 6 meses, respectivamente.

Mieles.—Con alguna demanda por parte de los destiladores y se dice que han comprado 3,000 bocoyes de 2½ á 2¾ rs. por barril de segunda clase y de 2¾ á 3 rs. id. por las de primera clase.

Aguardiente.—Con buena demanda y cortas existencias, los precios rigen sostenidos á las siguientes cotizaciones: $26 á $27 pipa, por el de 21@22 grados en casco de castaño y $30 id. por el mismo en casco de roble. Por el de 30 grados se pide $40 pipa, en el último envase.

Fletes.—Nótase alguna demanda y cotizamos nominalmente como sigue:

Cargando en la Habana.

Falmouth y órdenes, azúcar tonelada.....	18/ á 18/6 ar.
Estados-Unidos, azúcar, bocoyes.....	$2½ á $2½ uno.
Id., azúcar, sacos.....	8 á 9 cts. qtl.
Id., mieles, 110 gls.....	á $1⅞ á 2.
Canadá, Montreal, bocoyes.	$2¾ á $3
Id. id. sacos.....	12 á 13 cts. ql.
Canadá, Halifax, bocoyes..	á $2¾ á 3 uno.
Id. id. sacos.....	11 á 12 cts. ql.

Cargando en la costa.

Falmouth y órdenes, azúcar por vapor, tonelada.....	18/6 á 19/
Estados-Unidos, azúcar, bocoyes.....	$2½ á $2½.
Id., azúcar, sacos.....	8 á 9 cts. qtl.
Id., mieles, galones.....	$1½ á $2.
Canadá, Montreal, bocoyes.	$3 á $3½
Id. id. sacos.....	12 á 13 cts. ql.
Canadá, Halifax, bocoyes..	$2¾ á $3
Id. id. sacos.....	11 á 12 cts. ql.

El oro ha fluctuado en la semana de 136 á 13 1/17 p⅜ premio y cierra hoy de 236¼ á 236¾.

Muerte de un bandido.

En el Gobierno General se recibió en la mañana de hoy, el siguiente telegrama expedido por el Gobernador Civil de Matanzas en la noche de ayer, viérnes:

"En el ingenio *San José*, término del Coliseo, se presentaron dos hombre armados, con objeto de llevarse tres caballos y monturas; y uno de ellos fué herido de un machetazo por el moreno Brígido Menéndez, en momentos de retirarse de la finca, apareciendo muerto en la madrugada de hoy en un platanal próximo á la casa de vivienda."

Se crée que dicho sujeto perteneciera á una partida de bandidos.

Interesante carta.

Lo es, á no dudarlo, la que acabamos de recibir, al entrar nuestro periódico en prensa, suscrita por el ilustre y bondadoso Reverendo Padre Viñes. Sin tiempo para más que para insertarla con gran aprecio, aplazamos para otro dia hacer notar el mérito contraido por el sabio Director del Real Colegio de Belen y la Junta General del Comercio, que por oportunas indicaciones suyas, contribuye á prestar un servicio inapreciable al comercio y á la navegacion. Hé aquí la carta de que se trata:

OBSERVATORIO DEL REAL COLEGIO DE BELEN.

Habana, 10 de setiembre de 1887.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion y respeto: Tengo el gusto de manifestar á V. que la Junta General del Comercio de la Habana, en su celo y actividad por el bien público y con las elevadas miras de proteger, en cuanto sea dable á la humana prevision y á los actuales conocimientos meteorológicos auxiliados por la observacion y por el telégrafo, los intereses generales del Comercio, de la Navegacion y de la Agricultura contra los furores y devastacion del huracan, que con harta frecuencia se ensaña en estas regiones; ha logrado organizar á su costo, y despues de numerosas é importantes gestiones, un servicio meteorológico el más completo que ha sido posible, en las islas de Barlovento, Jamaica y Cuba, por medio de cablegramas, que me serán dirigidos siempre que el caso lo requiera, de varias estaciones convenientemente elegidas, y que la Ilustre Junta pone enteramente á mi disposicion, á fin de que yo pueda con más probabilidad de acierto determinar las trayectorias y demás circunstancias de estos terribles meteoros, avisar con tiempo á los puntos amenazados, responder á las numerosas consultas relativas á la navegacion, seguros, etc., etc., y prestar de paso un importante serv

—*San Sebastian*, 23 (1'30 *tarde*).—Han despachado hoy con S. M. la Reina el presidente y el ministro de Estado.

Se ha firmado el decreto encargando al Sr. Navarro Rodrigo del ministerio de Hacienda durante la ausencia del Sr. Puigcerver, y creo que tambien ha sido firmado el decreto admitiendo la dimision del cargo de intendente de la isla de Cuba al señor Olivares.

Los Sres. Ramos Calderon y Vérgez han conferenciado con los Sres. Sagasta y Alonso Martinez.

Es inexacto que el Sr. Mártos desaprueba la solucion dada á la cuestion Salamanca. Ya dije por telégrafo que el presidente del Congreso no se mezclaba en ningun sentido en este asunto.—*Mencheta.*

—Dice anoche un colega ministerial:

"Parece que pronto se resolverá favorablemente á los intereses comerciales de Cuba, una de las varias cuestiones planteadas á consecuencia de la intervencion de las aduanas por el capitan general."

—Un rumor político de anoche:

"Es muy probable que empeñados en la intransigencia revolucionaria los amigos del Sr. Pi y Margall con medios ó sin ellos, comience el Sr. Ruiz Zorrilla á creer más racional y más patriótica la actitud patriótica del Sr. Salmeron."

Otro rumor:

"El Sr. Ruiz Zorrilla tiene en estos momentos la preocupacion de los emigrados que no pueden satisfacer las necesidades más apremiantes de la vida. Si el Sr. Ruiz Zorrilla no temiera por su suerte, habría ya abandonado el trabajo de las conspiraciones."

Otro:

"Parece que una persona que ha ejercido decidida influencia sobre el Sr. Salmeron durante bastantes años, le ha declarado terminantemente que en España no era lícita hoy la revolucion ni ante la moral ni ante el derecho, y que lo patriótico y lo español sería acatar la monarquía y entrar de lleno en el trabajo de las propagandas democráticas, aceptando la forma de gobierno existente."

—Los reformistas comentaban mucho anoche unas declaraciones del jefe del partido, general López Dominguez, las cuales le presentaban resuelto á no transigir jamás con determinados elementos políticos; y ya no sólo por cuestiones cerradas de doctrina, sino por la lenidad y la lentitud que para poner ciertos correctivos estima el general que existe en el partido fusionista.

—Todavía estamos muy léjos de que se acabe el interregno parlamentario. Pero ya se anuncia que comenzará la oposicion con un debate sobre el nombramiento de la junta de la informacion agraria en el Senado; y con otro sobre la supuesta inmoralidad administrativa, en el Congreso. Los dos debates serán promovidos por hombres civiles.

—No hay nada resuelto, como ya hemos dicho, sobre los ex-ministros que han de ocupar las presidencias de las secciones en el Consejo de Estado.

Del 25.

San Sebastian, 23 (2'30 *t.*)—(Retrasado por el temporal.)

Empieza á acudir gente al embarcadero á presenciar la llegada de la familia real cuando se dirija por el valle de Loyola.

Hay preparados multitud de botes adornados con banderas.

Muchas familias se proponen seguir embarcadas á la real familia.

Habrá músicas y rondalla aragonesa.

El espectáculo promete ser animado y vistosísimo.—*Mencheta.*

—*San Sebastian*, 23 (9,15 *n.*)—(Recibido el 24 á las cuatro de la tarde, por el mal estado de las líneas.)

S. M. la Reina ha verificado esta tarde su proyectada expedicion á Loyola.

La lancha real, acompañada de numerosos botes y gabarras, salió del puerto á las cinco en punto de la tarde. Todas las embarcaciones ostentaban con profusion las banderas nacionales, y en todas ellas iban centenares de expedicionarios de distintas clases sociales, predominando el bello sexo.

En algunos botes se embarcaron orquestas del país, que dejaban oir las más dulces y armoniosas composiciones.

El efecto del viaje al pasar la ría, era agradabilísimo, viendo en el mar tantas embarcaciones, pintorescamente engalanadas, de un lado la carretera con sus ondulaciones del terreno, las pintorescas laderas y los grupos de aldeanos con vistosos trajes del país, y en las inmediaciones del puerto multitud de carruajes llenos de gente, que presenciaba la salida de la Reina.

Sobre todo, al aproximarse á Loyola, la perspectiva no podía ser más halagüeña ni más esplendorosa.

Acompañaban á S. M. en la lancha real S. A. la princesa de Asturias, el presidente del Consejo, los ministros de Estado y Marina, las damas de honor, los jefes de Palacio. La lancha iba tripulada por marinos de guerra. Seguian á la lancha real los botes de los barcos de guerra anclados en el puerto.

La expedicion llegó hasta Astigarraga.

Al regreso, detúvose S. M. y la régia comitiva en la quinta de "Lopetegui," en donde les fué ofrecido un "lunch."

S. M. la Reina, al oir la rondalla cantada por aragoneses, á quienes acompañaba el aplaudido tenor Berges, mandó que se aproximasen á la quinta "Lopetegui," pues deseaba escuchar de cerca los cantares de Aragon.

Los hijos de Zaragoza ofrecieron sus respetos á la Reina, y cumpliendo sus deseos, cantaron admirablemente la jota aragonesa, electrizando al público las afinadas notas del tenor Berges.

Todos aplaudian á los cantantes y de todas las lanchas la gente vitoreaba á Su Majestad.

Los vivas á la Virgen del Pilar y á la Reina Cristina eran continuados. Algunos daban vivas á la Reina Regente de Aragon.

En la quinta de "Lopetegui" empezó á anochecer, y despues del toque de oraciones, todas las embarcaciones se iluminaron con millares de faroles, de diversos colores, y en las alturas de las montañas se veian grandes fogatas y luminarias.

El reflejo de las luces en la superficie de las aguas producía un efecto fantástico, que fué mucho mayor en el trayecto de la ría, donde las márgenes aparecian iluminadas con cordones de luces y á trechos con luces de bengala.

Las casas, los chaletes, los hoteles, en una palabra, todos los edificios que hacen vista á la ría, ofrecian espléndidas iluminaciones; los fuegos artificiales que se quemaban en distintos puntos producian gran efecto de noche, y las embarcaciones, con la luz eléctrica, recordaban las grandes fiestas que se verifican en Paris el 15 de agosto, y las suntuosas iluminaciones que se realizan en el Sena en la capital de Francia.

El desembarco de S. M. en el puerto y el tránsito de la comitiva real hasta el palacio de Ayete fué una continuada ovacion. Bien puede decirse, y así lo decian esta noche personas de distintos partidos políticos, que la recepcion hecha á S. M. la Reina al desembarcar, no ha podido ser ni más sentida ni más expresiva. La Reina ha manifestado á los ministros y á las autoridades populares, que se halla profundamente reconocida á las pruebas de afecto que la prodigan en la provincia de Guipúzcoa.

Han sido invitados á la Real mesa los concejales y diputados provinciales que la acompañaron en la expedicion.—*Mencheta.*

—*San Sebastian*, 23 (11 noche.)—(Retrasado por el temporal.)

Se ha notado la presencia del marqués de Valdespina entre las familias distinguidas que presenciaban el paso de la Reina á Loyola.

El Sr. Llano y Persi se hallaba cerca del desembarcadero real al regresar la comitiva régia á Sebastian cuando mayores eran las demostraciones de simpatía á la Reina y más animado el espectáculo que se ofrecía á la vista.—*Mencheta.*

—*San Sebastian*, 23 (11'50 noche.)—(Retrasado por el temporal.)

La infanta María Teresa continúa resfriada.

Las personas allegadas al gobierno créen ha desaparecido hasta la posibilidad de cualquier intentona republicana.

Indícase al general Pando para el puesto de segundo cabo de la capitanía general de Cuba.—*Mencheta.*

—Anteanoche llegó á Vigo el ministro de Hacienda, siendo recibido en la estacion por muchos correligionarios y amigos particulares. El domingo saldrá para Cuntis y su familia para Villagarcía.

—Supone un periódico que el general Sánchez Mira será nombrado segundo cabo de la capitanía general de Cuba.

No hay nada acordado.

Supone otro periódico que el general Marin será confirmado en propiedad en la capitanía general de la isla de Cuba.

No hay nada resuelto.

Y supone otro colega que el Sr. Quintana será nombrado secretario general del gobierno de la isla.

Y nosotros creemos, como anteanoche decíamos, que el Sr. Quintana será nombrado ministro del tribunal de Cuentas, con destino á la sala de Ultramar.

—La anunciada combinacion de gobernadores civiles no urge poco ni mucho.

El único gobierno vacante es el de Palencia, y probablemente no se hará combinacion hasta que esto se trate en consejo presidido por el jefe del gobierno.

—No tema *El Liberal* porque haya precipitaciones en el gobierno para adquirir terrenos por cuenta de España en el Mar Rojo.

El asunto es largo, y si se entablan las negociaciones, no concluirán en mucho tiempo, y entretanto podrá discutirse el asunto con toda amplitud, y hasta con toda la solemnidad que se desee.

—El ministro de la Gobernacion ha recibido ayer tambien excelentes noticias de órden público.

Y esta sola referencia nos parece tan interesante como la noticia más larga de todas.

—Ayer tarde han celebrado una conferencia los generales Martinez Campos y Salamanca.

Lo hablado entre los dos generales ni aún conocido daria lugar á comentarios, porque ha sido una conversacion amistosa y cordial verdaderamente.

—*San Sebastian*, 24 (1 20 m.)—El ministro de Estado ha visitado el caza-torpedero *Destructor*, y saldrá para esa en el segundo expreso.

Insístese en que el general Pando será nombrado segundo cabo de la isla de Cuba.

Se indica al Sr. Andrade (D. Olegario) para la Intendencia general de la Habana.

La reina ha dado las gracias á los individuos que componen la Rondalla aragonesa y el Orfeon guipuzcoano, que la obsequiaron ayer con cantos populares durante la gira por la ría.

El rompimiento de la coalicion republicana es un hecho plenamente confirmado: así lo dicen republicanos muy importantes.

El gobierno estima suficientemente garantida la paz pública.—*Mencheta.*

—Sí, como se espera, llega hoy á Madrid el Sr. Moret, por la tarde se reunirán en consejo los ministros, para cambiarse sus impresiones, siendo probable que en él se acuerde las personas que han de desempeñar los cargos de segundo cabo y secretario general de Cuba.

Así lo dice anoche un colega ministerial.

—La ley municipal reformada del señor Leon y Castillo se puede decir que arroja la vida municipal en nuevos moldes.

Mantiene lo que la práctica considera bueno, é introduce reformas aceptando algo del proyecto del Sr. Moret, algo más del proyecto eminentemente descentralizador del Sr. Romero Robledo, y mucho nuevo que despertará seguramente el interés de la discusion.

Así lo hemos oido sin confrontar la referencia, porque el ministro de la Gobernacion quiere que su plan sea completo al presentarlo á las Córtes.

—Todos los rumores, todas las noticias y todo lo que se dice, presentan á los conspiradores zorrillistas en un estado de verdadero abatimiento y en la imposibilidad absoluta de perturbar el órden público.

Feita además no solamente la razon, sino el pretesto.

Anoche mismo decía en un círculo literario un hombre ilustre de ideas muy radicales, que hoy podría discutirse en España el gobierno, la bondad de sus hombres, lo que se quiera de los partidos, pero que jamás la institucion monárquica había estado en España como lo está al presente en situacion tan digna de admiracion y de respeto, ni nunca más enaltecida que por las virtudes de la augusta regente.

—*San Sebastian*, 24 (8'30 n.)—La reina, la princesa, los ministros y los jefes de Palacio, han visitado la fábrica de plomo y la de tejidos de Rentería y el santuario del Cristo de Lezo.

Tanto en Pasages, en Rentería, como en Lezo fué recibida S. M. con repique de campanas, músicas y cohetes, siendo además muy vitoreada.

La reina presenció las operaciones de fundir plomo, plata y zinc.

La compañía regaló á S. M. un pequeño lingote de plata con la siguiente inscripcion: "24 de agosto de 1887. Recuerdo."

En el santuario de Lezo una pareja de niños vestidos á la antigua usanza, entregó á la reina ramos de flores y el cura del santuario saludó á S. M. con un expresivo discursito, haciendo votos porque Dios proteja á la reina y á sus augustos hijos para dicha de España y bien del culto católico.

Lezo fué visitado por D. Cárlos durante la última guerra y tenía allí el pretendiente bastantes partidarios.

El pueblo engalanó las casas con colgaduras, levantó un arco triunfal y recibió á la reina con cohetes y vivas.

Ya anochecido regresó la reina á San Sebastian, haciendo el camino sin llevar correo, caballerizo ni escolta alguna.

La confianza que S. M. demostró así tener en el pueblo vascongado ha producido excelente impresion.—*Mencheta.*

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 24 de agosto.

Fondos públicos:	
Deuda perpétua al 4 por 100 interior	66.60
Idem en títulos pequeños	66.55
Idem fin de mes	66.50
Exterior	00.00
Amortizable	84.00
Billetes hipotecarios de Cuba	000.00
3 por 100 de Cuba	00.00
Anualidades de Cuba	00.00
Carp. prov. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba	96.20
Banco de España	409.00
Compª Arrendataria de Tabacos	120.00
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés	000.00
Idem al 5 por 100	000.00
Obligaciones de 500 ps. al 5 por 100.	000.50
Banco de Castilla	000.00
Cotizacion de Paris:	
Norte	345.00
Mediodia	282.00
Rio Tinto	227.50
Acciones del Banco Hipotecario	551.25
Obligaciones de la villa de Madrid.	00.00
Cambios:	
Lóndres, á 3 meses fecha	47.15
Paris, á 8 dias vista	4.95
Berlin, cheque	3.99

Observaciones y noticias.

Los precios en Bolsa, sostenidos. El contado se mantiene firme y toma papel á los mismos cambios de ayer. La oferta ha sido escasa, y por lo tanto, la contratacion ménos animada que en estos últimos dias.

BOLSA DE BARCELONA.

Dia 24.—Interior, 66'70; exterior, 68'10; amortizable, 83'6½; Cubas, 101'00; nuevos billetes hipotecarios de Cuba, 96'37; Nortes, 72'00; Colonial, 95'75; Mercantil, 43'00; Francias, 34'75

Paris, 24.—Bolsa.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 67'53 0|0.

—Obligaciones de Cuba, 477'25.

Última hora, 4 por 100 exterior español, 67 3|8.

Lóndres, 24.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'00.

GACETILLAS

TEATRO DE TACON.—Una nueva representacion de *La Mascotta* se anuncia para la noche de mañana, domingo, en el gran teatro de Tacon. La Sra. Carmona desempeñará el papel de la protagonista.

VACUNA.—Mañana, domingo, de 12 á 1, se administrará el virus vaccinal en las sacristías de las iglesias parroquiales de Jesus del Monte, Cerro, Real Casa de Beneficencia y en la Sala Capitular, por D. Manuel Hevia, D. Manuel Castro, don Francisco Royero y D. Pedro Palma.

El lúnes en el centro de vacuna, Empedrado 30, de 12 á 1.—En la parroquia de Guadalupe de 12 á 1, por D. P. Machado.

BASE-BALL.—Los clubs *América* y *Fénix* jugarán mañana, domingo, en el Vedado, terrenos del *Habana*, disputándose el *champion* de verano. La competencia promete ser muy reñida.

CENTRO CATALAN.—Mañana, domingo, será el dia de la gran funcion lírico-dramática anunciada. Despues de la procesion del Monserrate se abrirán las puertas del bonito teatro de Irijoa, y empezará la agradable fiesta, cuyo programa conocen nuestros lectores, todo realzado con una gran concurrencia de bellas damas.

El Centro Catalan se lucirá.

LA SIN IGUAL.—He aquí el título de una excelente fábrica de dulces, por máquina de vapor, que existe en la calle de la Lamparilla número 16.

¡Qué rico dulce de guayaba abrillantado se confecciona allí con el mayor esmero!

Y, qué preciosos cubitos llenos de pastas y jaleas de todas clases.

Y ¡qué *atropellado!*

Cualquiera agradecería mucho un *atropello* con tal de que le *atropellaran* por medio de ese *atropellado.*

Léase el anuncio.

UN ÁNGEL MÁS.—Anoche dejó este mundo de miserias el precioso niño Gerardo García y Ortega, hijo de nuestro ilustrado y querido amigo el Sr. Ldo. D. Cárlos García y Sánchez, Director del Colegio Municipal de varones del barrio del Arsenal.

La implacable viruela ha arrebatado ese ángel al cariño de sus amantísimos padres, dejándoles lacerado el corazon y desierto el hogar.

¡Que el Dios de las Misericordias les consuele, concediéndoles la resignacion necesaria para poder soportar tan terrible golpe!

TEATRO DE ALBISU.—Un nuevo estreno se anuncia para la noche de hoy, el del precioso sainete lírico *La Viña del Señor*, que ha obtenido en la Península un éxito extraordinario.

Corran ustedes á aplaudirlo y á saborear una vez más las delicias de *Los lobos marinos.*

Y capítulo aparte. El Sr. Robillot, que se precia de complaciente, sobre todo con las damas, accede á la súplica emanada de lábios femeniles, disponiendo para mañana, domingo, la repeticion de *El Hermano Baltasar.* ¡Viva la galantería!

Y para el mártes se dispone otro estreno, el de la zarzuela *El talisman de mi suerte.*

EL SALON DE LA MODA.—El número 95 de esta amena publicacion barcelonesa, que se acaba de recibir en la Habana, contiene lectura instructiva y variada, una multitud de grabados intercalados en el escogido texto, un gran patron, un lindo figurin iluminado y dos hojas de dibujos de tapicería. Su agencia en esta ciudad se halla á cargo del Sr. D. Luis Artiaga, Neptuno 8.

LA REINA DE LAS TIENDAS.—Con este sobrenombre es ya muy conocido el hermoso establecimiento de ropas que con el título de *La Filosofía* existe en la calle de Neptuno esquina á San Nicolas, amenazando abarcar dentro de poco tiempo toda la manzana donde radica.

Y, verdaderamente, por su magnitud, por sus ricos surtidos de novedades y por el exquisito esmero con que al público se trata allí, bien merece el dictado de *soberana* la popular tienda de que tratamos.

Además, la Habana entera traduce siempre en las palabras *bueno* y *barato* los dos vocablos que en el *diccionario traperil* dicen *La Filosofía*; y cuando todo un pueblo lo dice, sus razones tendrá para opinar así, porque voz del pueblo es voz del cielo. ¡Y cuántos primores acaba de traer de Europa para esa casa modelo su activo é inteligente comprador, nuestro amigo D. Estéban Fernández!

Por eso es oportuno
Que entone nuestra lira
Un himno de alabanzas
A *La Filosofía.*
En ella á todas horas
Encuentran las familias
La ropa más barata
Y fina entre las finas.
¡Qué lanas y qué sedas!
¡Qué olanes y batistas!
Y acá entre nos, hablando
Muy quedo, señoritas,
¡Qué hermosos polizones,
Qué medias y qué ligas!.....
Por eso es que la fama
Pregona por la Isla
Los hechos y las glorias
De *La Filosofía.*

COLLA DE SANT MUS.—En la simpática sociedad catalana que así se nombra tendrá efecto mañana, domingo, un bien combinado concierto, cuyo programa es como sigue:

Primera parte.—1. Sinfonía de la ópera *Norma*, por la orquesta.—*Bellini.*

2.—Gran capricho con variacion sobre *El Carnaval de Venecia*, para piano, por la Sra. Angelina Sicouret.—*Gosstichalk.*

3.—Aria de bajo de la ópera *Lucrecia Borgia*, por el Sr. D. Salvador Barbosa.—*Donizetti.*

4.—*Stella Confidente*, por el Sr. D. Pedro Camp.—*Robaudi.*

5.—Aria de soprano de la ópera *Macbeth*, por la Srta. María Fernández Luna.—*Verdi.*

6.—Gran duo de *Hugonotes* para piano y violin, por la Srta. Angelina Sicouret y el Sr. D. Antonio Figueroa.

Segunda parte.—1. Tanda de valses (Pomone), por la orquesta.—*Waldteufel.*

2.—El *Cocoyé* para piano, por la Srta. Angelina Sicouret.—*Gottschalk.*

3.—Polonesa en Re, para violin y piano, por los Sres. D. Antonio Figueroa y D. Miguel González.

4.—Gran sinfonía *La Mutta di Portici*, por la orquesta.—*Auber.*

5.—Aria de bajo de la ópera *Don Cárlos*, por el Sr. Salvador Barbosa.—*Verdi.*

6.—Terceto de la ópera *Norma*, por las señoritas María y Elena Fernández Luna y el Sr. Benasch.—*Bellini.*

Nota.—La orquesta, compuesta de profesores de la distinguida Sociedad de Conciertos, será dirigida por el maestro señor Burés.

A las 8½ en punto.

EXPOSICION.—La gran mayoría de los vecinos del Carmelo y el Vedado, sin excluir las señoras, han suscrito una exposicion dirigida al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, oponiéndose al proyecto de consentir los alrededores de aquellos deliciosos pueblos de temporada en depósitos de las basuras que se recogen nocturnamente en nuestras calles.

La alarma infundida entre aquellos pacíficos moradores por la noticia de semejante proyecto es más justa y mayor que cuanto pudiéramos decir para ponderarla. Traspasa los límites de la hipérbole.

Consentir tal proyecto,
Señor Alcalde,
Autoriza un perjuicio
De los más graves.
Y usía el trabajo
De velar por la higiene
Tiene á su cargo.
Dénos un testimonio
De ese gran celo
Que abriga en beneficio
De todo un pueblo.
Y aquellos barrios
No han de considerarse
Desheredados.

TODO SE FALSIFICA.—Sí, lectores carísimos, todo se falsifica hoy, desde la "Ginebra de la Campana" y el "Cognac Robin" hasta el nectar delicioso que producen las viñas jerezanas. Por no dejar de falsificarse, las murgas callejeras adulteran de la manera más lastimosa la marcha titulada *Al volver de la revista*, escrita en honor del General Boulanger.

Y á propósito de este insigne mariscal francés y de los productos industriales que hoy llevan su nombre, debemos manifestar á nuestros elegantes que si desean obtener magnífico *Calzado Boulanger*, sin temor de falsificaciones, acudan á la peletería *La Marina*, situada en los portales de Luz. ¡Qué linda forma y qué botoncitos tan simétricamente colocados! Y luego, la suela negra y pulida, es higiénica, porque preserva de la humedad é impide el paso á los microbios de todo género. En suma, es un calzado excepcional, que no admite falsificaciones, por más que hoy todo se falsifica, hasta el agua de Vento. Nadie se escapa de un *Zanjazo.*

PLAYA DE MARIANAO.—El dia 18 del corriente tendrá efecto en la glorieta de aquel pintoresco caserío un gran baile, á la clara luz solar, destinándose el producto del mismo á la escuela gratuita que con el nombre de *La Caridad* existe en el pueblo del célebre *Pocito.*

Agradecemos mucho la invitacion con que se nos ha favorecido para concurrir á dicha fiesta.

LA ESTACION.—Notables es por todos conceptos el popular periódico de modas con cuyo título encabezamos estas líneas; contiene patrones para vestidos, figurines iluminados, labores, bordados, crónica de los últimos caprichos de la moda parisien y cuantos datos y pormenores pueden interesar al bello sexo para la confeccion de sus vestidos.

Es preciso que todas nuestras lectoras tengan en el *boudoir* "La Estacion", de que es agente nuestro amigo D. Clemente Sala, O'Reilly 23.

CÍRCULO TAURINO.—Como dijimos hace dias, mañana domingo á las 3½ de la tarde tendrá efecto la gran corrida de toretes que á beneficio de los fondos de esta simpática sociedad debe celebrarse en la plaza de la calzada de la Infanta.

Se lidiarán en dicha fiesta cinco toros del país y uno de España. Además habrá una divertida mojiganga en la que varios jóvenes esperarán la salida de un *burel* frente al toril.

Hemos oido hacer grandes elogios del ganado y segun noticias, los aficionados encargados de dar pasaporte á los bichos están animados del mejor deseo, todo lo cual hace esperar una tarde fecunda en accidentes taurinos sin excluir los revolcones de costumbre.

Todo esto unido á que puede asistirse á la corrida en el tendido de sombra por la módica cantidad de dos pesos, augura al Círculo un lleno colosal.

La excelente banda del Apostadero contribuye tambien al mejor éxito de la funcion prometiendo tocar entre otros números de música un precioso potpourri de aires nacionales.

DONATIVO.—Una señora, devota del Sagrado Corazon de Jesus, nos remite tres pesos billetes, para los tres pobres ciegos D. Rafael Acosta, D. Vicente Gómez y Dª Luisa Valdés.

POLICÍA.—Una pareja de Orden Público y un vigilante detuvieron á un individuo blanco, por quejarse una vecina del barrio del Santo Cristo de que dicho sujeto quería matarla. Al detenido le fué ocupado un cuchillo y además hizo agresion contra uno de los agentes de la autoridad.

—En el barrio de Paula un vigilante gubernativo trató de detener á un pardo, autor de una herida inferida á un asiático, en el mes de agosto último, al exigirle cierta cantidad de dinero, y al sacar dicho vigilante su revólver con objeto de intimidarlo para que no corriera se le escapó un tiro, cuyo proyectil le causó una herida grave á un individuo blanco.

—Robo de dinero y varias prendas de oro á un vecino del barrio de Colon. Tambien á otro vecino de la calle de la Cárcel le robaron varias prendas de ropa de su domicilio.

—El vigilante gubernativo D. José Gayoso detuvo á la voz de *¡atoja!* á un individuo blanco que en union de otro sujeto que logró fugarse, asaltaron y robaron á D. José Fernández, á quien despojaron de un reloj, leontina y una cartera. En el registro practicado en la persona del detenido, le fué ocupado el reloj y leontina.

—Lesiones graves que sufrieron casualmente un pardo y un moreno, en los barrios de San Francisco y Vives, respectivamente.

—En la playa de San Lázaro fué recogido el cadáver de un individuo blanco que identificado resultó nombrarse D. Francisco Urias.

HOSPITAL DE CARIDAD, ROSARIO, (Rep. Arg.)—Sres. Lanman y Kemp.

Nueva-York, febrero 2 de 1882.

Muy Sres. mios:

La Zarzaparrilla de Bristol acaba de realizar una de aquellas curas sorprendentes que hacen época en los anales de la práctica médica.

Nicasio L. Santo, labrador, de cuarenta años, solicitó ingresar en este Hospital de Caridad, atacado de una afeccion sifilítica en su tercer período; habiéndolo avistado los mejores médicos durante tres años, y privado ya de recursos, venía segun su propia expresion, *á dejar los huesos* para que se les diera sepultura. Fué admitido, puede decirse, in artículo mortis, como á tantos otros desgraciados de los que llegan á las puertas de esta casa, agonizantes y aún á veces expiran antes de salvar sus muros. El sólo recordar su estado horroriza, repugna, era una masa inerte de materia que se moría; grandes y profundas úlceras cubrian todo su cuerpo, poniendo en descubierto los huesos en algunas partes. Su cara diforme era una inmensa llaga en la que apénas se distinguian las cavidades de los ojos y de la boca. En este estado lo tomó en cura el eminente facultativo argentino Dr. D. Melitón del Sola, médico en jefe de este establecimiento, dándole como único tratamiento la "Zarzaparrilla de Bristol," y recetándole una docena de botellas. A pesar de tener una fé absoluta en este específico por haber presenciado muchísimos otros casos en que triunfó siempre, debo confesarles francamente que en éste me parecía estéril y creía que fuese dinero gastado inútilmente.

La evidencia, empero, me convenció de mi error. Despues de las primeras tres botellas, disminuyó la fetidez, á las seis sus llagas no supuraban tanto, notándose en ellas la presencia de la membrana pirogénica, signo infalible de mejoría, seis botellas más las cubrieron de un tejido de cicatrizacion completa y diez y ocho botellas completaron esta cura asombrosa, renovando su torrente circulatorio y transformando este cadáver movible en un hombre robusto aunque muy desfigurado por las cicatrices. A los tres meses fijos de su entrada fué dado de alta, sano, bendiciendo la caridad humana y con el asombro de todos los que presenciaron su estado primitivo. Empleado de este establecimiento, no he querido dejar pasar desapercibido este triunfo de la ciencia, que honra en alto grado el Dr. Solar y á esta casa de caridad, donde tantos y tantos infelices encuentran refugio y alivio á sus males.

Benjamin Day,
Farmacéutico del Hospital.
33

Seccion de Interés Personal.

SEÑORAS.

Elegantes y baratos se hacen los vestidos en el gran taller de modista *La Fashionable.*

Es una equivocacion creer que cobramos el lujo del establecimiento: en esta casa se confecciona desde el más rico vestido hasta el modesto.

En 24 horas hacemos lutos y vestidos para viaje. Especialidad en canastillos de boda y bautizo. Cn 1255 P 1 St

Skinny Men. (Hombres flacos).

El restaurador de la salud de Wells ("Wells' Health Renewer"), restituye el vigor y la salud, cura la dispepsia, la impotencia y la debilidad sexual. José Sarrá, Habana, único agente para la Isla de Cuba.

INSTITUTO PRACTICO
DE
VACUNACION ANIMAL
de las islas de Cuba y Puerto Rico,
fundado por el Dr. D. VICENTE LUIS FERRER,
dirigido por los Dres.
D. A. Diaz Albertini
y D. Enrique Porto.

Se vacuna directamente de la ternera todos los dias, de una á dos, en la calle de OBRAPIA 51, y á domicilio, y se facilitan pústulas de vacuna á todas las horas.

NOTA.—Desde esta fecha queda establecida una sucursal de este Centro en Guanabacoa, Concepcion núm. 11, de 1 á 3, bajo la direccion del Dr. D. Joaquin Diago. Cn 1258 P 24 A

Peletería LA MARINA

Bajo los Portales de Luz.

PROVEEDORES DE LA REAL CASA.

LA PELETERIA que más novedades tiene.

No hay competencia posible. CON ESTA CASA

BOULANGER

Tenemos á la venta el elegante calzado que llamamos BOULANGER, que tanta curiosidad ha despertado con nuestros primeros anuncios, al público de esta capital.

Los BOULANGERS especiales de esta casa, son de horma nueva, muy elegantes, con bonitos botones, la suela es negra é impermeable fabricada por un procedimiento especial desconocido hasta hoy.

¡Acudid! elegantes, que os gustará el calzado BOULANGER.

Seguimos recibiendo el calzado Gladstone.

Piris, Cardona y Cª

Cn 880 P 30 Varios

COLEGIO "HERNANDEZ"

DE 1ª y 2ª ENSEÑANZA, CALLE DE MANRIQUE 40, esquina á Virtudes,

espacioso y ventilada edificio, bañado por las brisas del mar y conocido por CASA QUINTA DEL CONDE DE CAÑONGO.—Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.—Cuenta este establecimiento con las dependencias necesarias al mejor servicio que son: ámplios salones dormitorios, de estudio, refectorio, patio-jardin de recreo, gimnasio, buen baño en tinas de mármol y ducha, repería y el suficiente número de aulas.—Las clases están desempeñadas por un cuerpo de 16 profesores, no habiéndose omitido sacrificio alguno para que sea selecto y de unánime aprobacion.—De 128 alumnos de asistencia con que cuenta este plantel, y en el escaso tiempo de diez meses que lleva de inaugurado, fueron matriculados hasta el mes de Junio 31 alumnos de 2ª Enseñanza, los que presentados á exámen obtuvieron 29 Sobresalientes y ningun suspenso. Cinco de estos alumnos se presentaron á las oposiciones y obtuvieron los premios que concede el Instituto Provincial á los alumnos más aventajados de cada clase.

Las clases de Gramática castellana, Aritmética teórica y práctica, Escritura inglesa y al dictado sobre redaccion de cartas y demás documentos son obligatorios para todos los alumnos.—A las clases de inglés concurrirán todos los niños de 1ª Enseñanza y Comercio; todas estas clases sin retribucion alguna extraordinaria.—Riguroso órden disciplinario.—Visítese el Colegio y presénciese el exámen de cualquiera de sus clases.—El Director propietario, *José Hernández y Mederos.* 11340 P 4-9

JUNTA DE LA DEUDA

Necesitando una fuerte cantidad en títulos de la Deuda compro

Bonos y billetes del Tesoro.
Créditos de Cortes de Cuenta
y Resíduos

en todas cantidades.

Así mismo compro abonarés de Comision Activa y Cuadro de Reemplazo.

Certificados de Telégrafos.
Mis pagos de contado.
Dirigirse en esta capital, á
JOSÉ LACRET MORLOT,
HABANA 95.

Apartado 172. Telefono 272.

Cable y Telégrafo Lacret; HABANA.

9657 P 54-2A

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 11 DE SETIEMBRE.

El Dulce Nombre de María; santos Proto y Jacinto, hermanos, mártires, y Vicente, abad.

Dia 12.

Santos Leoncio, Teódulo y Taciano, mártires.—Celébrase en Guanabacoa á la Vírgen de la Caridad y en san Francisco de Guanabacoa á la Vírgen de las Escuelas Pias.

FIESTAS EL LUNES Y MÁRTES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las 8½, y en las demás iglesias, las de costumbre.

Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced.

El miércoles próximo 14 del corriente, se dará principio á los solemnes cultos con que todos los años se honra á Ntra. Sra. de la Merced, y será en el órden siguiente:

El dia 14 y demás dias, á las 6½ se rezará el Sto. Rosario, Salve cantada, seguirá la Novena con letanías cantadas con orquesta, sermon, y al fin se cantarán los gozos de la Sma. Vírgen. Todos los dias de la novena predicará un sacerdote de la Congregacion de la Mision.

Desde el dia 15, á las ocho habrá misa solemne con música, y se hará tambien la Novena de la Sma. Vírgen, á fin de que los que no puedan asistir por las noches, se sirvan concurrir por las mañanas.

El dia 21 al oscurecer habrá gran Salve á toda orquesta. El 24 á las 8½ se empezará la misa solemne, y el sermon está á cargo de un R. P. de las Escuelas Pias.

Durante la octava, al oscurecer se rezará el Sto. Rosario, y se cantará la Salve y Letanía con música. Por las mañanas, á las ocho, habrá misa solemne con sermon todos los dias y predicará un sacerdote de la Congregacion de la Mision.

Se suplica la asistencia á tan piadosos actos.—*Ramon Odell*, Pbro. 11403 10 10

Iglesia de San Felipe Neri.

El domingo próximo celebrará la Cofradía del Santo Escapulario sus ejercicios mensuales: la Comunion será á las 7. Por la tarde, á la hora de costumbre, habrá Rosario, sermon y procesion.

Hay concedidas dos Indulgencias Plenarias.

11385 3-9

Iglesia Parroquial del Santo Cristo del Buen-Viaje.

SAGRADOS CULTOS.

El dia 5 de setiembre se ha principiado la novena del SEÑOR DEL BUEN-VIAJE, con misa solemne todos los dias.

El 13 al oscurecer es la solemne Salve, y el 14, á las ocho de la mañana, se dará principio á la solemne funcion, estando la Cátedra del Espíritu Santo á cargo del elocuente orador sagrado, R. P. Manuel Mª Royo, de la Compañía de Jesus.

Y continúa la octava tambien con misa solemne y el 21 es la fiesta de la octava tambien con sermon, por el no ménos elocuente orador sagrado R. P. Calonge, de las Escuelas Pias de Guanabacoa.

Todos los fieles que confiesen, comulguen y visiten la Sagrada Imágen del Señor del Buen-Viaje en el dia de la Exaltacion de la Santa Cruz ó en cualquier dia de los de su octava ganan Indulgencia Plenaria.

11331 9-9 A. M. D. G.

†

E. P. D.

La Sra. Dª Josefa Castellano,
VIUDA DE MARTINEZ,
HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para las 8 de la mañana del domingo 11 del corriente, su hijo y sobrino suplican á las personas de su amistad que deseen acompañar el cadáver al cementerio de Colon se sirvan concurrir á la calle de la Reina n. 125.

Habana, setiembre 10 de 1887.

Lino Martinez. Francisco Mediavilla.

☞ No se reparten esquelas de invitacion.

11452 1a-10 1d-11

†

R. I. P.

D. Ramon Velarde y Castillo

Falleció el dia 1º del corriente.

El lúnes, 12 del actual, á las ocho de la mañana, se celebrarán misas en sufragio de su alma en la iglesia del Santo Angel.

Su viuda é hijos ruegan á sus amistades se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á dicho acto; favor que agradecerán eternamente.

Habana, setiembre 10 de 1887.

El Secretario.

11453 5 11

CONSERVATORIO DE MUSICA.

Secretaría.

Desde el 1º al 8 del próximo mes de setiembre están obligados á presentarse en esta Secretaría todos los alumnos del Conservatorio, para enterarse de los dias y horas de clases en el curso escolar de 1887-88, bien entendido que de no hacerlo así se dispondrá de aquellos para la organizacion de dichas clases.

Del 8 al 15 del mismo mes estará abierta la matrícula de inscripcion para los alumnos de nuevo ingreso.

La distribucion de premios tendrá efecto en la noche del 15 de setiembre, comenzando las clases al siguiente dia.

Habana, 27 de agosto de 1887.—G. Morales Valverde. 10825 15-28A

CENTRO CATALAN

Teatro de Irijoa.

Seccion de Recreo y Adorno.

Esta Seccion de acuerdo con la Directiva del Centro,

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

José Balaguer y Gomez de Soto,
ABOGADO.
Domicilio y estudio calle del Inquisidor 39, esquina á Acosta, hotel Arbizú de Guernica.
114 3 26-11 St

DR. LOPEZ,
OCULISTA.
So 71 De 12 á 2.
11428 26-10s

Dr. José Miguel Valdés
Zulueta 71. Consultas de 1 á 3.
11343 15-9 St

DR. ESPADA.
REINA N. 37, frente á Galiano.
Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4:
Martes, jueves y sábado, grátis á los pobres, de 3 á 4.
25-7 1-St

DR. GARGANTA.
LAMPARILLA 17. Horas de consulta de 11 á 1. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe, y sifilítico.
Cn 1251 1-St

ENSEÑANZAS.

MAQUINISTAS NAVALES.
Un señor que tiene dos horas desocupadas por el día de en preparar á algunos señores para los proximos exámenes. Método especial y claro para la mecánica. Precio $17 oro. Dragones esquina á Prado, altos.
11151 4-11

Ntra. Sra. de las Mercedes.
COLEGIO PARA SEÑORITAS.
DIRECTORA:
Srta. Dª Irene de los Dolores Escagedo
PROFESORA SUPERIOR.
Príncipe Alfonso núm. 441.
Se admiten pupilas, medio pupilas, tercio-pupilas y externas.—Se facilitan prospectos.
11442 8 11

UNA SEÑORA VIUDA, DE MEDIANA edad, con muy buena educacion, desea enseñar algunas niñas por dos ó por horas todo lo que sea coser, bordar y tocar el piano con perfeccion, tiene personas que la recomienden. Campanario 12, inmediato á San Lázaro. 11398 4 10

Colegio "San Francisco de Paula."
DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA.
Concordia 18, entre Aguila y Galiano.
Desde el 1º de setiembre queda abierta la matrícula para el curso de 1887 á 188.
Continúa la clase de preparacion para los que hayan de ingresar en segunda enseñanza.
Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.
Por la direccion, *Claudio Mimó.*
Cn 1281 7-4

"SAN RAMON"
Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza de primera clase
Calle 7ª nº 103—Vedado
Dr. D. Manuel Nuñez y Nuñez
Queda abierta la matrícula para los 5 años de 2ª Enseñanza. Se admiten pupilos, ½ pupilos y externos.
10387 16-1 St

SAN LUIS GONZAGA
Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza
DE PRIMERA CLASE
Incorporado al Instituto Provincial de Matanzas.
DIRIGIDO POR
D. Manuel R. Fernandez y Rubalcaba.
CARDENAS.
Calle de Vives, entre Jerez y Aranguren.
La fundacion de este Colegio es obra de una sociedad anónima compuesta de padres de familia.
Su objeto no es el lucro, sino dotar á Cárdenas y á las poblaciones inmediatas de un plantel de enseñanza que esté á la altura de los mejores de su clase; y á la realizacion de este generoso y elevado propósito se aplicarán todas las utilidades de la empresa.
El Colegio ocupa un edificio vasto y ventilado, perteneciente á la sociedad fundadora, con espaciosas salas de estudio, cómodas aulas, capilla, dormitorio en los altos dividido en celdas convenientemente ventiladas, baños, gimnasio y todo lo demás que requieren tales establecimientos; cuenta con un personal docente numeroso é idóneo y posee valioso material de enseñanza. Tres profesores internos están encargados de la vigilancia de los pupilos.
Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.
Para las condiciones de admision puede pedirse el prospecto á la Direccion. (Apartado 40.)
10-30 81 10A

Escuelas Pías de Guanabacoa.
Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza y de Estudios de aplicacion con validez académica.
Los alumnos internos deberán regresar al colegio en el dia 12 de setiembre por la noche.
Para el ingreso en el colegio, además de la partida de Bautismo, es indispensable la de vacuna
10-30 27 18Ag

LIBROS E IMPRESOS.

LA HISTORIA DE ESPAÑA
en cuadros é coleccion de láminas de historia de España. Esta coleccion se compone de 20 carteles de 63 por 47 centímetros con 120 cuadros que representan los acontecimientos mas notables de la historia de España desde los tiempos más remotos hasta Alfonso XII inclusive. Acompaña á dicha coleccion un libro de 144 páginas en el que se explica lo que cada cuadro representa, y vale el todo $2 50 oro.
Se remitirán á cualquier punto de la Isla á todo el que mande el importe en sellos de franqueo bajo sobre dirigido á
M. RICOY,
Obispo 54, Librería.—Habana.
Se reparten catálogos grátis, y se envian á cualquier punto del interior francos de porte á todo el que los pida. 11448 10-11

LA FISICA. Librería.
61 MONTE 61.
Se vende muy en proporcion una buena biblioteca de obras de medicina que se adquirió últimamente
En la misma se halla de venta la memoria que sobre el cáncer acaba de publicar D. Emiliano Martinez, su precio $1-50 billetes: S. López—Monte 61 librería.
—Habana 11461 5-11

LIBBOS BARATOS
En la librería situada en la calle del Obispo 54, se pondrá á la venta desde hoy sábado, una muy numerosa y selecta biblioteca en su mayor parte de literatura.
OBISPO 54, LIBRERIA.
11417 4-10

TEXTOS.
Se compran, venden y cambian de todas clases, de 1ª enseñanza. Institutos, seminarios y facultades universitarias.
Salud 23, librería.
1872 4 9

PARA REIR
á carcajadas, cuentos jocosos de andaluces, gallegos, gitanos, gascones gaujiros, negros retóricos y catedráticos, negritas factoras, gaditanagas, léperos, chistes, mentiras, agudezas, pullas, enigmas, barbaridad es simplezas y mentecateadas, adivinanzas, dichos de ajiaceno, etc. un tomo con láminas y caricaturas $1 B. De venta SALUD 23. 11375 4-9

EL INFORTUNADO PLACIDO
Coleccion completa de sus poesías con 210 composiciones nuevas é inéditas y todas las ya publicadas. Un tomo mayor, grueso, el cual contiene las composiciones que hizo en la capilla y al marchar al suplicio, su biografía y retrato, precio 4 pesos bts. De venta Salud 23 y O'Reilly 61, librerías. Se remite á todos puntos mandando su importe bajo sobre certificado, por correo 1 373 4-9

El cocinero cubano.
Manual de cocina aumentado además con la española, francesa é inglesa: tambien tiene dulcería, pastelería y repostería. Recetario cubano: la obra son dos tomos y se vende á $2 B.B. en los últimos puntos siguientes: Salud 21 y O-Reilly 61, librerías. Se remite á todos puntos mandando su importe bajo sobre certificado, por correo 1 373 4-9

AL PUBLICO.
El que desee comprar Mapas de las provincias de España con su historia y tipos, así tambien como Mapas extranjeros, todos modernos, á 1 peso 50 cta ejemplar y toda clase de libros muy baratos, puede pasar por la calle del Obispo 136, librería La Poesía.
9964 28-9Ag

ARTES Y OFICIOS.

SARCOFAGOS, MONITORES, ETC.
DEL PAIS.
IMITACION AMERICANOS
Constructor M. Martinez.
Recibe órdenes de esta ciudad y del interior de la Isla, en la que fuere la importancia de estas.
Medidas de todas clases y en todas cantidades.
Precios moderados y cumplen venajosamente con los extranjeros.
Aviso á los dueños de trenes funerarios.
Se solicitan agentes.
MANRIQUE N. 1 B
Apartado 33, Habana.
11637 6-11

MONTE 68 ESQUINA A SUAREZ.—DEPOSITO de cortinas-persianas. En este local se compran todas las cortinas persianas viejas que se presentan. Se pagan á 30 cts. B vara cuadrado.—El encargado, Miguel Pou y Pachot.
11300 4-9

Juan Noriega.
Afinador compositor de pianos y violines. Aguila núm. 7 entre San Rafael y San Miguel.
11334 4-9

SOLICITUDES.

SE SOLICITA
una criada jóven, que sepa coser y algunos quehaceres de la casa: Villegas número 93.
C—1300 4-9

CON URGENCIA
Se solicita una criada de mano, de mediana edad, para una señora sola, que sepa algo de costura. Calzada de Jesus del Monte 417 y Salud 16.
11445 4-11

Se solicita
una criada de mano, jóven y de color. Luz 97.
11464 4-11

A UNA SEÑORA POBRE, BLANCA O DE COLOR que quiera acompañar á otra, se le dará cuarto comida y un pequeño sueldo. Obispo 113, entresuelos.
11466 4-11

Se solicita
una general cocinera que sepa su oficio y presente buenas referencias; Galiano 69, entre Neptuno y San Miguel. 11470 4 11

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA LAVar botellas y demás quehaceres de un almacen de víveres. Informarán Sol 4 11459 4-11

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular, excelente criado de mano, ó para otro trabajo análogo; tiene quien responda por él: Compostela 131 el portero dará razon 11456 4 11

UNA SEÑORA DE PARIS DESEA ENCONtrar una familia para enseñar las niñas ó tambien para hacerse cargo de huérfanos y cuidar la casa, dando todas las referencias que se deseen, se prefiere el campo: calle del Aguila número 82.
11-94 4-10

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN PARDITA para criada de mano ó manejadora de niños: es inteligente en los dos oficios: responderán de su buena conducta calle de la Habana 128
11401 4-10

SE SOLICITA
una criada de mano, de mediana edad, blanca ó de color, que sepa coser, en Galiano 66.
11389 4-10

BOTICA
Se solicita un dependiente de farmacia. Suarez 85: informarán A. Marquez. 11407 4-10

SE SOLICITA
una buena cocinera de color: se tomará á prueba: se da buen sueldo. Muralla 11, altos.
11423 4-10

SE SOLICITA
una criada menor de 15 años. Galiano 101, altos informarán 11418 4-10

SE SOLICITA
una cocinera para una corta familia y que duerma en el acomodo, preferiéndola de color. Virtudes 25.
11410 4-10

UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR COlocacion para peinadora y servir á la mano, entiende algo de costura, ó bien sea para manejar niños, es cariñosa y tiene personas que garanticen por ella. Ancha del Norte 48 informarán.
11431 4-10

DESEA COLOCARSE
de lavandera una parda de mediana edad en casa particular. Sol 101 11397 4-10

SE SOLICITA
una cocinera peninsular para una casa particular. San Rafael 99. 11404 4 10

CURAZAO 5
Se solicita una criada para manejar un niño, que sea aseada, se prefiere de color.
11393 4-10

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO DE mediana edad, que sea peninsular, y una general lavandera, que tengan buenas referencias. Cerro 436
11395 4-10

SE SOLICITA UNA PARDITA O MORENA DE 13 á 15 años para manejar una niña y hacer algunos labores de la casa, bien sea con un pequeño sueldo ó vestida y calzada, dándola al mismo tiempo alguna educacion. Belascoain 77, entre San Rafael y San José, almacen de forraje. 11387 4 10

SE SOLICITA UNA MUJER BLANCA, DE mediana edad, de cocinera para una corta familia y en ratos desocupados la limpieza de dos cuartos, se le pagará buen sueldo, que duerma en la casa y tenga buena recomendacion, Obispo 42.
11386 4-10

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO DE 13 á 15 años blanca ó de color, que sea fina y entendida y que tenga quien acredite su conducta, si para el campo cerca de la Habana, una casa de poca familia: informarán Suarez 85.
11 08 4 10

UN COCHERO, JOVEN, EXTRANJERO QUE ha servido en las principales casas de esta ciudad, desea encontrar colocacion en casa particular: tiene personas que respondan de su buena conducta y recomendacion de las casas donde ha servido: informarán Obispo 30. 11413 4 0

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular para manejadora de niños ó el cuerpo de casa; es activa é inteligente y tiene buenas referencias calle de Acosta 109, al lado de la carbonería darán razon.
11481 4 10

UNA CRIADA DE MANO FORMAL, DE COlor y con buenas referencias: se le dan 20 pesos y ropa limpia: un criado de mano blanco ó de color, entendido en su oficio y buenas referencias, se le dan 15 pesos billetes y ropa limpia. Animas 180.
11427 4-10

BARBEROS
Se solicita uno bueno y un aprendiz que se le dará sueldo Monte 319 11391 1a-9 3d-10

SE DESEA
colocar una criandera ó media leche. Perseverancia número 14. 11436 4-10

UNA JOVEN PENINSULAR PARA CRIADA de mano ó manejadora de niños es inteligente y responden de su buena conducta calle de la Habana núm. 178 y en la misma se desea colocar un jóven para criado de mano que ha servido en las mejores casas de la Habana. 11400 4-10

UN INDIVIDUO DE 40 AÑOS DE EDAD, de cuya honradez, capacidad y buen comportamiento responden y garantizan personas de crédito del comercio de esta ciudad, desea encontrar una colocacion de mayordomo, encargado de algun taller ó cobrador ó otro destino análogo en esta ciudad ó fuera de ella: informarán Manrique n. 142 11342 4-9

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSular, excelente criado de mano y con buenos informes de su conducta: calle de San Miguel, frente al café Fornos, barbería darán razon.
11381 4 9

SE SOLICITA
un cocinero. San Rafael 19, sastrería.
11377 4 9

SE SOLICITA
una señora de mediana edad, blanca ó parda, con buenas referencias, para el cuidado de una niña de corta edad: informes Amargura 43 11329 4-9

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PEninsular, de mediana edad, é bien sea de portero. Compostela 118, bodega; dando responsabilidad é informes de su conducta. 11337 4 9

SE SOLICITAN APRENDIZAS DE MODISTA para coser y para corsets, que sepan ya coser á la máquina, que tengan personas que respondan por su conducta, y una buena oficiala: la que no sepa su obligacion que no se presente. Aguiar 87 principal.
11382 4-9

SE SOLICITA
una excelente planchadora de ropa de señora: impondrán Ange es 45, entre Corrales y Monte.
11376 6 9

SE SOLICITA UNA CRIADA DE COLOR PAra los quehaceres de una casa pequeña y entretener por las tardes á un niño de 4 años, con la precision de dormir en la casa: se dará de sueldo $15 y ropa limpia: ha de traer buenas referencias: tambien una negrita de 14 á 16 años para ayudar en los quehaceres: se le vestirá y calzará ó se le dará un corto sueldo. Luz 57.
11354 4-9

SE SOLICITA UNA CHIQUITA DE 10 A 12 años, bien blanca ó de color, para entretener á una niña. Se viste y calza ó ya se le da sueldo. Factoría n 82, altos darán razon. 11353 4-9

O'Reilly n. 72
Se solicita un criado de mano que tenga persona que lo garantice de responsabilidad, de no que no se presente. 1 13 4 9

Se solicita
una manejadora de niños blanca ó de color. Concordia 28. 11371 4-9

SE SOLICITA
una criada de mano, dándole de sueldo $15 B, comida y ropa limpia. San Nicolás 63 11389 4-9

SE SOLICITA
un jardinero que sepa bien su obligacion Jardin de Aclimatacion, Jules La Jaume: informarán Paseo de Cárlos III. 11368 4 9

UNA SEÑORA ISLEÑA DE 19 AÑOS DE edad y seis meses de parida, desea colocarse para criar á leche entera. Ancha del Norte 27, acera sorda darán razon. 11355 4-9

UN JOVEN
solicita colocacion de criado de mano ó de paje: informarán Jesus María esquina á Compostela, carnicería.
11357 4 9

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA ENcontrar una casa particular ó un establecimiento ó caballeros solos: informarán calle de Inquisidor número 23. 11383 4-9

$2 500 PESOS ORO
se dan con hipoteca, juntos ó por partidas: tambien se compra una casa en la calle Ancha del Norte ó que esté en buen punto, sin intervencion de corredor: Animas esquina á San Nicolás, barbería informarán.
11365 4-9

UNA SEÑORA DE 8 MESES DE PARIDA, desea encontrar un niño para criarlo en su casa. Industria 108. 11347 4-9

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA blanca á leche entera de cuatro meses de parida, con buena y abundante leche. Informarán Relascoain 85, talabartería, de 10 en adelante. 11364 4-9

SE SOLICITA
una manejadora. Amargura 80. 11350 4-9

A LOS SRES. HACENDADOS.
E. Roig, maestro de árcoles de aparatos al vacío, ofrece sus servicios á los señores hacendados, y al mismo tiempo ofrece consultas gratis en todo lo concerniente á su profesion. Angeles número 13.
10857 16-30

COMPRAS.

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSOna se compra una casa en $6,000 B.B. libres para el comprador, sin gravámen, títulos y contribuciones al dia, que sea buen punto y dentro de la Habana, informarán de 3 á 6 en Obispo 113, entresuelos.
11185 4-11

OJO.
Por órden de dos comisionistas, para mandar á la Península y Panamá, se compran toda clase de prendas de oro y plata, antiguas, montadas en brillantes, esmeraldas y otras piedras, ó sin montar, lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios. Se pasa á hacer las compras á domicilio: las personas que así lo deseen dejarán aviso en San Miguel 92, esquina á Manrique á todas horas del dia.—Francisco Silva. 11332 26-11S

SE COMPRA, CALLE DE LA ESPERANZA n. 5, un mulo ó mula de monta de 5 á 6 años de edad, de 7 cuartas, pulgadas más ó ménos, que esté muy sano y tenga buena marcha y que no pase de 7 á 8 onzas. 11428 6-10

Se desea comprar
un aparato de Gasolina para veinte luces, de medio uso. San Ignacio 17. 11359 4-9

PERDIDAS.

SE SUPLICA
á la persona que tenga detenido un perro perdiguero color canelo, con grandes manchas blancas mosqueadas de negro, tiene el colmillo derecho careado y lleva collar de níquel: el que lo entregue en la calle de la Habana 110, de hacerlo por el presente anuncio será gratificado generosamente: el que lo oculte se hará responsable ante quien corresponda por ser la quinta vez que ha sucedido otro tanto. La fotografía del ante dicho, será entregada á todos los jefes de la Guardia Civil para que éstos tomen las medidas oportunas en caso de que no pareciera en el plazo indicado.
11415 4-10

Casas de salud, hoteles y fondas

HOTEL GRAN CENTRAL.
Virtudes esquina á Zulueta. En esta nueva casa encontrarán familias y caballeros habitaciones frente al Parque, siendo su situacion la más céntrica: precios módicos. 11323 4 8

ALQUILERES.

Habitaciones amuebladas.
Se alquilan bajas con vista á la calle y piso de mármol, tres cuartos seguidos y una sala, además otras altas con balcon á la calle y muy ventiladas. Bernaza 60.
11410 4 11

Manrique 176, bajos, esquina á Maloja, sala comedor, 4 cuartos y agua y desagüe $23; Manrique 178, sala comedor, 7 cuartos, agua y desagüe $35; Peñalver n. 78 esquina á Lealtad, sala, comedor, 2 cuartos y azotea $13; Pocito 26, sala, comedor, 3 cuartos, $15; Infanta 96 y 3 accesorias independientes, primera, sala, comedor, 4 cuartos y azotes; segunda, sala, comedor, un cuarto azotea y agua en $ 1 y 5 30 cada una; 2 solares Infanta números 98 y 100 con 21 cuartos, gran patio y agua, se puede decir todos alquilados en $40: una casa calle del Vapor n. 21, sala, saleta, 3 cuartos y agua $8 50; Lagunas 22, sala, comedor, 2 cuartos, 2 colgadizos al patio, $18. Guanabacoa, Vénus 22, 4 dos puertas de los corridos, sala, comedor, 4 cuartos y agua $8-50, todo en oro, las llaves en las esquinas: Salud n. 55 informarán, donde se solicita una criada de color de alguna edad, formal y que no tenga familia. 11447 4 11

SE ALQUILAN
habitaciones amuebladas muy frescas y ventiladas, entresuelos y principal á 20 y 25 pesos billetes; otras suelos de mármol y vista á la plaza del Cristo á 18 pesos oro. 11471 4-11

AMARGURA 69.
Se alquila una habitacion baja y alta, con muebles ó sin ellos á hombres solos ó matrimonio que sea de moralidad: precio módico 11461 4 11

En $14 oro se alquila la casa Habana 212, con sala, comedor, cinco cuartos, patio, traspatio y cuartos de criados y demás: la llave en la bodega é impondrán Mercaderes 11, altos. 11453 4-11

AMARGURA 31, esquina á Habana.—Se alquilan dos hermosos y frescos altos de esta casa acabados de reedificar, con suelos de mármol y dos habitaciones en la azotea En la misma informarán.
11472 6-11

REGLA.—En diez y siete pesos oro mensuales la bonita casa n. 88 de la calle de Buenavista, tiene sala, saleta y 3 cuartos: en la bodega de la esquina está la llave y Galiano 124 ferretería informarán.
11450 4-11

La bonita casa n. 105 de la calle de la Salud, tiene sala muy espaciosa, cuatro cuartos, buen patio y pluma de agua: Galiano 124, ferretería, informarán.
11449 4-11

SE ALQUILAN
los bonitos y ventilados altos de la casa n. 53 de la calle de Amargura, para tratar de su ajuste San Ignacio n. 1 Colegio Seminario á todas horas del dia—Ldo García López 11457 4-11

CALABAZAR.—En $34 oro mensuales se alquila una hermosa casa frente al paradero de dicho pueblo, Vinculo n. 6: tiene ocho cuartos, arboleda, jardin, dando la llave está al frente, casa del capitan Ceballos y O'Reilly 30 A, escritorio del Ldo. Contreras, de 7 á 4 de la tarde tratarán. 11411 4-10

6 SAN PEDRO 6
Se alquilan dos cuartos grandes y bien ventilados, propios para escritorio. 11409 15-10S

SE ALQUILA
una habitacion con toda asistencia en precio módico: se exigen referencias. Villegas 115.
11414 4-10

SE ALQUILAN
dos habitaciones altas Monte 181. farmacia San Pablo, Habana. 11425 8-10

SE ALQUILA
en casa de familia y en módico precio, un magnífico cuarto alto con cuatro ventanas y dos balcones á la calle á señora ó matrimonio solo. Indio 49, dos cuadras de la calzada del Monte. 11405 4-10

En casa de familia respetable se alquilan habitaciones altas con vista á la calle y toda asistencia, á personas decentes y con referencia. Zanja número 3 contiguo al solar del Adelphi, frente al Parque Central.
11392 4-10

Sol 81, altos, entrada por Aguacate
Se alquila una fresca y elegante habitacion con dos balcones á la calle y suelo de mármol y otro seguido, se alquilan juntos á un matrimonio sin hijos ó dos caballeros amigos con toda asistencia, es casa de familia. En la misma se sirven cantinas, contando con un buen cocinero y repostero
11424 4-10

Se alquilan los bonitos y fresquísimos altos y entresuelos, juntos ó separados, calle de Egido n. 2 B, al lado del almacen de barros; con agua de Vento, baño, inodoro y desagüe á la cloaca: impondrán Peña Pobre 20, altos. 11379 6-9

O'Reilly 13.
Se alquilan dos hermosos cuartos seguido, altos, con balcon á la calle, con suelo de mármol.
11380 4-9

Se da en arrendamiento un potrero de 14 caballerías, con tierras de labor, canteras de todas clases, dos hornos de cal, un tejar provisto de todo lo necesario, varios pozos y tanques, situado á ménos de una legua de Guanabacoa: en proporcion, pero con garantías: impondrán Sol 121, altos. 11387 4 9

Estancia.—Se da en arrendamiento una de excelentes tierras de labor, á 10 y 15 minutos de la Habana, entre el paradero de los Pinos y la calzada: con muchas labranzas y aguada fértil. Tratarán en la Habana, Compostela 76, ó en Guanabacoa Amargura 72.
11366 4-9

Se alquila muy barata la casa San Rafael n. 103, fabricada para vivirla su dueño con todas las comodidades necesarias á una larga familia: informarán San Rafael 50. 11360 4-9

AVISO A LOS SASTRES QUE TRABAJAN en accesorias de poco mérito é habitaciones interiores, se les ofrece un hermoso local con todas las comodidades y con marchantería buena, poco alquiler: es negocio para cualesquiera que lo tome. Habana 77: en la misma se hacen camisas á $2½ y 3.
11356 4-9

SE ALQUILA
una habitacion con balcon á la calle para hombre solo ó matrimonio solo. Amargura 54, en la misma darán razon. 11345 4-9

SE ALQUILA
la casa de alto y bajo de la calzada del Monte n. 49, frente al Campo de Marte. con agua de Vento, informarán Aguila 216. 11349 4-9

Se alquilan los frescos y hermosos altos de la casa calle de la Amistad n. 104, compuesto de sala, antesala, cinco hermosas habitaciones y dos más independientes: un gran comedor, cuarto de baño, inodoro, cocina y cuarto para criados; en la misma impondrán. 11348 4 9

SE ALQUILAN
dos hermosas habitaciones seguidas con agua y derecho á la sala, á dos cuadras del parque á señoras solas ó matrimonios; Amistad 50 esquina á Neptuno
11363 4-9

VENTAS
de Fincas y Establecimientos.

SE VENDE UN SOLAR SITUADO EN LA Calzada de Buenos Aires, casi esquina á la calle de Santos Suarez; Impondrán Habana 6
11462 8 11

Se vende
la bodeguita Villegas 101: es buen negocio para un hombre de poco capital, se da á tasacion: paga muy poco alquiler. 11435 4-11

¡OJO, QUE ES GANGA!
Se vende en el pueblo de San Felipe un establecimiento compuesto de fonda, billar y cantina: la fonda tiene cantinas á domicilio, la mesa de billar es una gran mesa, es de tablero, sus bandas son de goma, está acabado de vestir de paño nuevo, tiene un magnífico juego de bolas que pesan cada una catorce onzas, tiene su gran taquera. La cantina está surtida de toda clase de bebidas tanto en garrafones como en botellas: en la misma hay cuartos para posada, los gastos de la casa son muy reducidos: todo se da en 600 pesos: no hay más billar en el pueblo que el referido: informarán en el mismo establecimiento.
11446 4-11

SE DAN 500 ONZAS EN HIPOTECA DE CAsas al 9 por ciento: se arrienda en $3,000 anuales un ingenio de 500 B. mascabado y potrero para 1,000 reses: se da dinero en hipoteca sobre fincas de campo, su corredores. Razon, Monte 95.
11390 4-10

SE VENDE EN MARIANAO, EN PRECIO SUmamente barato, una casa de mamposteria y teja, con todas las comodidades necesarias para una regular familia y en uno de los mejores puntos de ese poblado. Aguacate 108 á todas horas del dia.
11399 8 10

BOTICA
Se vende una botica en esta capital; reune buenas condiciones: se da en precio módico, y darán informes en las Droguerias de los Sres. Sarrá, Lobé y Cª
11406 4 10

SE VENDE
el potrero "La Concepcion", sito en el barrio de Zapata, término municipal de Bolondron, compuesto de veinte y media caballerías de tierra; tiene una buena laguna, tanques, pozos de poca profundidad y con bomba, seis divisiones de yerba de guines, siembras de viandas, platanales, animales suficientes, magnífica casa de vivienda y otras fábricas, apeadas de un todo, á doce leguas de la Habana y á una y media del paradero del ferrocarril: informarán Zanja 52, Habana.
11387 4-8

SE VENDE UN ARMATOSTE NUEVO POR no necesitarlo su dueño, propio para cualquier establecimiento: se da barato. Compostela n. 52. Habana 87. zapatería darán razon.
11294 4-8

SE VENDE LA ESQUINA DE LA CALLE DE Santon Recio 68 y Esperanza, de azotea y reformada de nuevo, en $1,700 oro, y la casa Mision 75 en $1,300 oro: dan razon Agulla 136, fonda, á todas horas. 11290 4-8

Se vende
una casita de mamposteria, con agua y varias siembras, muy bien situada, en el Carmelo, calle 9 esquina á 12 informarán, panadería.
11167 6-6

COMO GANGA SE VENDEN MUY BARATAS dos casas, una en la calle de la Merced y otra en la de Vives. Tambien se arrienda esta última en mucha proporcion, por no poder asistirla su dueño, tiene diez cuartos y dos accesorias, es un buen negocio para informes dirigirse á Galiano 64, mueblería.
11138 8-4

BUENA OPORTUNIDAD—SE VENDE UNA fonda en buenas condiciones y en el punto más céntrico de esta capital, tiene local alto suficiente para una buena posada. Su dueño desea salir de ella por no ser del giro. Informarán calzada del Monte 54, talabartería. 11026 10-2

FONDA.—SE VENDE EN PRECIO MODICO la conocida por "El Bien del Pueblo," situada en la calzada de Jesus del Monte, frente al paradero de las guaguas de Estanillo. Tratarán de su ajuste á todas horas en el mismo establecimiento.
10862 15-30

SE VENDE LA CASA LAGUNAS NUMERO 113, en la misma informa su dueña.
10843 15-30Ag

DE ANIMALES.

PAJAROS.
A los dueños de quintas ó casas para recreo, detalle una partida de parejas de flamencos pinchos muy baratos y muy graciosos. O'Reilly 66, colchonería y pajarería. 11441 5-11

SE VENDE UN MAGNIFICO CABALLO, buen paso, jóven y de siete cuartas de alzada, propio para silla; puede verse en el establo de carruajes de lujo calle de Amargura 39, demás pormenores Baratillo 4, almacen de víveres. 11393 4-10

LA SIN RIVAL PASTA DE GUAYABA CRISTALIZADA,
á 60 centavos billetes. Esta rica pasta, á más de su superior calidad, permite al consumidor no comprar gato por liebre. VER y CREER.
PASTA DE GUAYABA ATROPELLADA
con cascos, á 1-50 billetes caja de 4 libras.
CUBITOS! CUBITOS DE CRISTAL!
Nueva remesa de pasta de jalea de guayaba, de coco con guabináana y pasta de naranja, á $1, $1-50 y $3 billetes uno.
Cn 1308 13-11 **LAMPARILLA 16.**

DOS NUEVAS MAQUINAS DE COSER
DE
SINGER.
Estas dos nuevas máquinas de coser son dos perfecciones.
Nada dejan que desear.
Son de brazo alto.
Son á cual más ligeras.
Son á cual más silenciosas.
Son á cual más perfectas y cada una es un modelo en su mecanismo.
Las vendemos muy baratas.
Alvarez y Hinse—Unicos Agentes—Obispo **123.**
Cn 1099 312 30Jl

TRIPLE ACONTECIMIENTO.
BOULANGER Y SALAMANCA.
Con este título y por el último correo acaba de recibir la Peletería ***LA MODA,*** Galiano esquina á San Rafael, una gran partida de botines y borceguíes para caballeros y otra de gran variedad en calzado para señoras y niños, confeccionado todo en su fábrica de Ciudadela, y resueltos como estamos en complacer al público en todas sus exigencias, hemos hecho una gran rebaja de precios en todas nuestras mercancías, aviesando por este medio á todos nuestros favorecedores hagan una visita á esta su casa seguríssimos de que saldrán complacidos, y para que no crean que tratamos de engañarlos y atraerlos por medio de los anuncios como hacen muchos de nuestros colegas anunciando lo que no tienen, nosotros le detallamos de verdad los precios de una pequeña parte de lo mucho que encierra este establecimiento.

PARA CABALLEROS. Todo esto vale el doble.
Borceguíes de becerro virado con puntera y punta dura á $3½, 4 y 4½ par.
Idem de id. virado y lona id. id. á $3½, 4 y 4½ par.
Idem de id. negros varias formas, á $4, 4½ y 5 par.
Zapatos de lona finos, á $4 y 5 par.
Idem de becerro quita callos á $3, 3½ y 4 par.

PARA SEÑORAS.
Zapatos de varias formas á $3, 3½, 4 y 5 par.
Idem amarillos suela doble á $4, 4½ y 5 par.
Polonesas americanas suela doble á $4½, 5 y 5½ par.
Id, otras muy superiores, á $6, 6½ y 7 par.
Id. otras muy altas á $4½ y 5 par.
Amazonas suela doble españolas á $6, 6½ y 7 par.

PARA NIÑOS Y NIÑAS.
Borceguíes Norma Parnell tacon bajo á $4, 4½ y 5 par.
Imperiales americanos con suela doble á $4 y 4½ par.
Napoleones suela doble con puntera á $2 y 3½ par.
Polonesas de lona y chagren á $2½ y 3 par.
Idem de chagren y cabritilla negras y amarillas á $4, 4½ y 5 par.
Zapatos de barretas con puntera que siempre han valido $5 y 6 hoy los damos á $2½, 3 y 3½ par.

LA MODA Peletería, **GALIANO** esquina á **SAN RAFAEL**
en comunicacion con LOS ESTADOS UNIDOS, tienda de ropa.
Cn 1274 4-5a 4 4d

Se halla de venta en todas las Perfumerías, Sederías y Farmacias.
LA PERFUMERIA CRUSELLAS
La que reune en alto grado las más Solidas garantías
COMO PERFUME, COMO FABRICACION y COMO HIGIENE.
HABANA,—312, 314 y 316, Principe Alfonso—HABANA.
Cn 870 156-18Jn

NO MAS DIARREAS
Los resultados extraordinarios que está produciendo el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA en los niños durante la LACTANCIA, sobre todo en los que padecen DESARREGLO DE VIENTRE, así como en los de mayor edad, nos autoriza á llamar la atencion de las madres de familia y del público en general. Con el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL no sólo se contienen las diarreas facilitando la digestion y evitando los vómitos tan frecuentes en la primera edad, lo mismo que los dolores de vientre, sino que tambien los hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.
El VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL reemplaza ventajosamente al aceite de hígados de bacalao por poseer la glicerina las mismas propiedades tónicas y nutritivas de dicho aceite, sin el inconveniente del olor y sabor
El VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL es el único preparado, hasta ahora, que ha sido honrado con un brillante informe por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y naturales de la Habana.
La PAPAYINA (*Pepsina vegetal*) ha sido adoptada por el Gobierno Francés en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuido la mortandad.
Empléese el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL en las GASTRALGIAS, GASTRITIS, DISPEPSIAS, &, y en todas las enfermedades que tengan su asiento en el aparato digestivo.
De venta en todas las farmacias.
Agente único: Ldo. Alfredo Pérez Carrillo—Salud n. 36 y Neptuno 233
Cn 1283 21-St

LOS ESTADOS-UNIDOS
NOTABLE REBAJA.
Próximos á recibir los pedidos que se han hecho para el invierno, tanto para hacerles lugar en estos almacenes como para que no queden géneros de una estacion para otra, SE REALIZAN TODAS LAS EXISTENCIAS de verano por la mitad de su valor.
Todos los lúnes gran venta de retazos y géneros que se deterioran en el curso de la semana y que se venden á cualquier precio.
El oro se recibe al tipo de plaza.
LOS ESTADOS-UNIDOS
SAN RAFAEL Y GALIANO.
Cn 1275 4 5a 4 4d

SE VENDE
en proporcion la casa Manrique n. 149: informes y la llave en Manrique 156, altos, entrada por Estrella.
1 420 4-10

SE VENDE EN MODICO PRECIO UNA CASA de mamposteria y tejas, tres cuartos agua de Vento, calle de la Amargura, cerca del parque del Cristo informarán San José esquina á Galiano, panadería.
11338 4 9

SE VENDEN
las cuatro casas siguientes: Villegas 133, Luz 70 y 72, Compostela 213; todas están alquiladas y son de establecimientos: darán razon de su importe Aguila 357.
11335 10 9

BUENA OPORTUNIDAD.—EN $5,000 EN ORO de contado y $800 á plazos cómodos al interés del 9 p% anual, se puede adquirir una magnífica casa en la mejor cuadra de la calle de la Amistad, con nueve cuartos bajos y dos hermosos altos, de seguro, saleta, patio, traspatio, agua, etc., etc., y en $5,500 oro once casitas de mamposteria, unidas, inmediatas á la calzada del Monte, que producen con rigurosa puntualidad trescientos pesos en billetes mensuales, impondrán Campanario 71. 11352 6 9

GANGA
En $2,300 oro la casa Compostela 104, entre Sol y Luz, libre de todo gravámen y sin corredor, su dueño Esperanza 19 é Amistad 73. 11362 4 9

EN VENTA REAL LAS CASAS SIGUIENTES: una en la calle de Manrique de zaguan y dos ventanas en $6,500, barrio de Guadalupe; otra calle de los Corrales en $550; otra calle de San Miguel, de alto, mármol y mosaico en $7,500; todas en oro ó su equivalente: informarán Dragones 29 de 7 á 12 de la mañana. 11378 8-9

SE VENDE EN MUCHA PROPORCION UNA magnífica finca compuesta de diez y seis caballerías de terrenos colorados y como cuarenta de costaneras con montes, magníficos palmares y todo zanjeado. Tiene un magnífico tren de molidos con máquina de vapor, acaso el mejor de la Isla, magnífica casa de vivienda y otras fábricas, apeada de un todo, á doce leguas de